

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### Presidencia del Consejo de Ministros

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado relativo a la conveniencia de que el comandante del Arma de AVIACION D. José Legorburu Domínguez, agregado aeronáutico a nuestras Embajadas en Londres y París, visite diferentes centros aeronáuticos de enseñanza en Francia e Inglaterra, y una vez informado favorablemente por el Interventor delegado de la Intervención general de la Administración del Estado en la Dirección general de Aeronáutica,

Esta Presidencia ha resuelto conferir una comisión del servicio de cuarenta y cinco días de duración para Inglaterra, al referido jefe, con derecho a las dietas reglamentarias, pero sin viáticos, aprobando a dicho efecto un presupuesto de seis mil ochocientas pesetas (6.800), con cargo al capítulo primero, artículo tercero, agrupación quinta, concepto tercero, de la Sección primera, del vigente presupuesto de gastos, debiendo situarse en la Sucursal del Banco de España en París a disposición del interesado la cantidad de seis mil trescientas noventa y dos pesetas (6.392) oro, que resulta una vez deducido el 6 por 100 del impuesto de Utilidades.

Madrid, 25 de julio de 1934.

P. D.,  
LUIS BUIXAREU

Señor Director general de Aeronáutica.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo propuesto por V. I., esta Presidencia ha resuelto que los oficiales y clases de complemento del Arma de AVIACION militar que a continuación se relacionan continúen prestando servicio en activo durante el presente mes.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de julio de 1934.

P. D.,  
LUIS BUIXAREU

Señor Director general de Aeronáutica.

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán, D. Luis Angulo Jiménez.  
Capitán, D. Vicente Vallé Caballés.  
Alférez, D. José Molina Castiglioni.  
Alférez, D. Augusto Puga González.  
Suboficial, D. Alvaro López Pardo.  
Suboficial, D. José Hidalgo Fernández.  
Suboficial, D. Emilio Masero Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Director general de Aeronáutica,

Esta Presidencia ha resuelto que los capitanes, subalternos y observadores destinados en el Arma de AVIACION militar que deseen ocupar alguna de las vacantes que a continuación se relacionan, lo soliciten por medio de papeleta en el plazo de diez días, acompañando, a las que sean de concurso, certificado de servicios y copia de la hoja de hechos.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de julio de 1934.

P. D.,  
LUIS BUIXAREU

Señor Director general de Aeronáutica.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Jefatura Servicios del Material

Una de capitán (concurso).

Plana Mayor de las tropas del Servicio. (Cuatro Vientos)

Una de capitán (antigüedad).

Escuadrilla de P. M. (Cuatro Vientos)

Cinco de subalumno (antigüedad).

##### Escuela de Tiro y bombardeo

Una de capitán profesor (concurso).

##### Escuadrilla Y-2 (Burguete)

Una de capitán (antigüedad).

Una de subalumno (antigüedad).

Mayoría Aeródromo y Escuadrilla Servicios. (Burguete)

Una de capitán (antigüedad).

Tres de subalumno (antigüedad).

##### Parque Sur (Sevilla)

Una de capitán (concurso).

##### Parque S. E. (Burguete)

Una de capitán (concurso).

##### Servicio Radio. (Cuatro Vientos)

Dos de capitán (antigüedad), preferencia poseer especialidad.

##### Servicios técnicos. (Cuatro Vientos)

Dos de capitán (concurso).

##### Servicio de Transportes. (Cuatro Vientos)

Una de subalumno (concurso).

Escuadra núm. 1 (Getafe), grupo número 11

Dos de subalumno (antigüedad). Aptitud.

##### Unidad Servicios Aeródromo. (León)

Una de subalumno (antigüedad).

##### Plana Mayor grupo núm. 21. (León)

Una de capitán (antigüedad).

Una de observador (antigüedad).

##### Escuadrilla grupo núm. 21 (León)

Tres de subalumno (antigüedad).

##### Plana Mayor Escuadra núm. 2. (Sevilla)

Una de subalumno (antigüedad).

##### Unidad Servicios. (Sevilla)

Dos de subalumno (antigüedad).

##### Escuadrilla grupo núm. 12 (Sevilla)

Una de subalumno (antigüedad). Aptitud.

##### Unidad Servicios Escuadra núm. 3 (Barcelona)

Una de capitán (antigüedad).

Una de subalumno (antigüedad).

##### Escuadrilla grupo núm. 13 (Barcelona)

Dos de subalumno (antigüedad). Aptitud.

**Unidad Servicios Aeródromo. (Logroño)**

Dos de subalterno (antigüedad).

**Plana Mayor grupo núm. 23 (Logroño)**Una de subalterno (antigüedad).  
Una de observador (antigüedad).**Escuadrilla grupo núm. 23**

Dos de subalterno (antigüedad).

**Grupo de hidros núm. 6. (Escuadrillas)**

Tres de subalterno (antigüedad). Aptitud.

**FUERZAS AEREAS DE AFRICA****Unidad de Servicios de Tetuán**

Dos de subalterno (antigüedad).

**Escuadrillas**

Una de observador (antigüedad).

**Unidad de Servicios Aeródromo. (Larache)**

Una de subalterno (antigüedad).

**Escuadrilla de hidros. (Atalayón)**

Una de subalterno (antigüedad). Aptitud.

**Unidad de Servicios Aeródromo. (Nador)**

Una de subalterno (antigüedad).

(De la Gaceta núm. 207)

**Ministerio de la Guerra****Subsecretaría****SECRETARIA****BAJAS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el General de la primera división orgánica, falleció en Madrid el día 22 del corriente mes, el General de brigada de la Guardia Civil, en situación de segunda reserva, D. Fernando Moreno Codorniu. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**SECCION DE PERSONAL****AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el sargento de la Compañía Mar de Ceuta José Amores, pase destinado con ca-

rácter forzoso a la Sección Militar de Servicios del Gobierno Político Militar de Ifni, conforme dispone la Presidencia del Consejo de Ministros en telegrama de 25 del actual, con arreglo a la orden de dicha Presidencia de 9 del mismo mes ("Gaceta número 191"), con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, quedando en la situación de "Al servicio de otros Ministerios" en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**AL SERVICIO DEL PROTECTORADO**

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los oficiales de Infantería, Artillería e Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fidel González Badía y termina con D. Carlos Jack Caruncho, continúen en la situación de "Al servicio del Protectorado", por haberse dispuesto según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 12 del actual, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Presidente del Consejo de Ministros (Secretaría técnica de Marruecos) e Interventor central de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA****Infantería****Capitanes**

D. Fidel González Badía, de las Intervenciones Civiles de Melilla, al Servicio de Intervención.

D. Andrés Sánchez Pérez, de las Intervenciones Civiles del Rif, al Servicio de Intervención.

D. José Montero Moraleda, de las Intervenciones Civiles del Rif, al Servicio de Intervención.

**Tenientes**

D. Tomás García Rebull, de la Mahal-la de Tetuán 1, a las Fuerzas Jafifianas.

D. Manuel Ramos Sisto, de la Mahal-la armada de las Intervenciones Civiles de Tetuán, a las Fuerzas Jafifianas.

D. José de Elio Osorio, de la Mahal-la de Gomara 4, a las Fuerzas Jafifianas.

D. Alberto Fontana Pérez, de las Intervenciones de Tetuán, al Servicio de Intervención.

D. Luis Albarracín Segura, de la Mahal-la del Rif 5, a las Fuerzas Jafifianas.

D. Angel Morales Monserrat, de la Mehaznia armada de las Intervenciones Civiles de Melilla, a las Fuerzas Jafifianas.

D. Ricardo Morales Monserrat, de la Mehaznia armada de las Intervenciones Civiles de Melilla, a las Fuerzas Jafifianas.

D. Joaquín Fernández García, de la Mehaznia armada de las Intervenciones Civiles de Larache, a las Fuerzas Jafifianas.

D. Bartolomé Chacón Molina, de las Intervenciones de Gomara-Xauen, al Servicio de Intervención.

**Artillería****Tenientes**

D. Manuel Pardo Pecho, de la Mehaznia armada de las Intervenciones Civiles de Larache, a las Fuerzas Jafifianas.

**Ingenieros****Teniente**

D. Carlos Jack Caruncho, de las Intervenciones Civiles de Larache, al Servicio de Intervención.

Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

**APTOS PARA ASCENSO**

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato cuando por antigüedad les correspondan, por reunir las condiciones reglamentarias, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Miguel de Arcos Molina y termina con don Enrique Ugarte Añibarro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Oficial primero**

D. Miguel de Arcos Molina, del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

**Oficiales segundos**

D. Federico Alvarez Terrones, de la Base de San Fernando de Ceuta.

D. Manuel Gómez Monto, del Estado Mayor Central.

D. Miguel Salinas Barrio, de este Ministerio.

D. Enrique Ugarte Añibarro, del Estado Mayor Central.

Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

## DERECHOS PASIVOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de ARTILLERÍA D. Emilio Franco Blas, con destino en el noveno regimiento ligero, en súplica de que se le permita acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, debiendo abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas, con los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto por quien corresponda la oportuna liquidación y cumplimentándose, además, cuanto sobre el particular está prevenido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INTENDENCIA que presta servicio en la Sección de Tropas de la Base Naval de Cartagena, afecto a la disuelta segunda Comandancia de Tropas (segundo Grupo), Valencia, D. Ignacio León León, en solicitud de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos; considerando que si bien el recurrente no formuló dicha petición en el plazo señalado por la circular de 11 de diciembre de 1926 (C. L. número 439), su caso es análogo al resuelto para el del teniente de Caballería don José Isasi González por orden circular de 26 de febrero último (D. O. número 51), este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, debiendo abonar el interesado a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas e intereses de demora de éstas, practicándose, al efecto, por quien corresponda, la oportuna liquidación y cumplimentándose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por las taquígrafas de la cuarta Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que figuran en la siguiente relación, que empieza con doña Luisa Guillén Minué y termina con doña Josefa Torrejón Font, en súplica de que se le permita acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que concede el vigente Estatuto de Clases Pasivas, a pesar de no haberlo hecho oportunamente, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicita-

do, debiendo las recurrentes abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas, con los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto, por quienes corresponda, las oportunas liquidaciones y cumplimentándose, además, cuanto sobre el particular está prevenido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Doña Luisa Guillén Minué, de la tercera división orgánica.

Doña Carmen Suárez Alvarez, del Cuartel general de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Doña Jesusa Nieto Pastrana, del Hospital Militar de Tetuán.

Doña Carmen Blanco Ferrer, de la cuarta división orgánica.

Doña Josefa Torrejón Font, de la tercera división orgánica.

Madrid, 23 de julio de 1934.—Hidalgo.

## DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando Pérez Porro y termina con D. Fernando de la Brena Tenreiro, pasen a los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Comandantes

D. Fernando Pérez Porro, del Grupo de Información núm. 2, al séptimo regimiento ligero. (V.)

D. José Vila Fano, del regimiento de Costa núm. 4, al 15 regimiento ligero. (Voluntario.)

D. José Pontijas Fernández, del 11 regimiento ligero, al 15. (V.)

D. Fernando Recio Andreu, del 10 regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 3. (V.)

D. Joaquín Planell Riera, del regimiento de Costa núm. 3, a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera división. (D. P.)

D. Enrique García La Roche, ascendido, del regimiento de Costa núm. 1, a disponible forzado en la segunda división, apartado A).

D. Francisco Cisneros Albad, ascendido, de la Agrupación de Melilla, a disponible forzado en dicha plaza, apartado A).

D. Gerardo Armentia Palacios, ascendido, de la Agrupación de Melilla, a disponible forzado en dicha plaza, apartado A).

D. Francisco Lezcano Guarinos, ascendido, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, a disponible forzado en la séptima división, apartado A).

D. Ismael Palau Ferrer, ascendido, del Parque divisionario núm. 3, a disponible forzado en la tercera división, apartado A).

D. Jenaro Asensi Cepero, ascendido, de la Agrupación de Ceuta, a disponible forzado en dicha plaza, apartado A).

D. Francisco Alcover García del Arenal, ascendido, del Parque de Ejército núm. 1, a disponible forzado en la primera división, apartado A) y al "Servicio de Estado Mayor".

## Capitanes

D. Francisco de Selgas Tormos, del cuarto regimiento a pie, al segundo regimiento ligero. (V.)

D. Ernesto Orensanz Tarongi, de disponible en la cuarta división, al octavo regimiento ligero (F.), continuando agregado en el Parque divisionario número 4.

D. José Morera Romero de Tejada, ascendido, de la Columna de Municipios de la división de Caballería, al 14 regimiento ligero. (V.)

D. Miguel Ojeda Muñoz, disponible en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2 (F.), continuando agregado al Parque divisionario núm. 8.

D. Juan Alvarez de la Tejera Jove, disponible en la primera división, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Luis Ferrán Fernández, disponible forzado en la sexta división, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Francisco Iriarte Folache, disponible en la séptima división, al Parque de Ejército núm. 7. (D. P.)

D. Rafael Esquivias Salcedo, disponible forzado en la segunda división, a la Sección de Contabilidad de la octava división (F.), continuando agregado en el Parque divisionario núm. 2.

D. Miguel Valens Mata, disponible forzado en Baleares, a la Sección de Contabilidad de la Comandancia Militar de Baleares (Palma). (F.)

D. Joaquín Combas Sigüenza, disponible forzado en la segunda división, al Centro de Movilización y Reserva número 4. (F.)

D. Emilio Menéndez López, disponible forzado en la séptima división, al Centro de Movilización y Reserva número 8. (V.)

D. Modesto González Quiroga, disponible en la octava división, a la Agrupación de Melilla. (D. P.)

D. Fernando Vergara Hidalgo, disponible en Melilla, a la Agrupación de dicha plaza. (D. P.)

D. Anastasio Carnicero Espino, disponible en la sexta división, al cuarto regimiento pesado. (F.)

## Tenientes

D. León Roesse de Velasco, del 14 regimiento ligero, al primero. (V.)

D. Pablo Herráiz Yuste, del 14 regimiento ligero, al segundo. (V.)

D. Jenaro Alarcón Cánovas, del regimiento de Costa núm. 3, al sexto regimiento ligero. (V.)

D. Juan de Oña Alonso, del octavo regimiento ligero, al séptimo. (V.)

D. Alejandro Mateos del Corral, ascendido, al séptimo regimiento ligero. (Voluntario.)

D. Ramón Trepas Andreu, ascendido, al octavo regimiento ligero. (V.)

D. Manuel Chacón Valdecañas, disponible en Ceuta, al octavo regimiento ligero. (F.)

D. José Olivada Medrano, disponible en Ceuta, al octavo regimiento ligero. (Forzoso.)

D. Eugenio de Sevilla Navarro, ascendido, al octavo regimiento ligero. (Forzoso.)

D. Luis Catalán de Ocón Arnauda, ascendido, al octavo regimiento ligero. (Forzoso.)

D. Miguel Batista Gutiérrez, del regimiento de Costa núm. 3, al noveno regimiento ligero. (V.)

D. Eduardo Ríos Sasiain, ascendido, al 10 regimiento ligero. (V.)

D. Antonio Cerón Peña, ascendido, al 10 regimiento ligero. (V.)

D. Eduardo Gómez Zarranz, ascendido, al 10 regimiento ligero. (V.)

D. José Peral Sánchez, ascendido, al 11 regimiento ligero. (V.)

D. Antonio Bragado Vaicárcel, ascendido, al 12 regimiento ligero. (V.)

D. José Valladolid Landache, ascendido, al 12 regimiento ligero. (V.)

D. Manuel Santiago Sánchez, del regimiento de Costa núm. 2, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. José Cabeza Prieto, del octavo regimiento ligero, al 14. (V.)

D. José Bermelló Álvarez, del 16 regimiento ligero, al 15. (V.)

D. Waldino Leirós Freire, ascendido, al 15 regimiento ligero. (V.)

D. Luis Moyano Prieto, ascendido, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. Pedro Sanz Aranguéz, del 14 regimiento ligero, al regimiento a caballo. (Voluntario.)

D. Francisco de Alvear Abaurrea, del 10 regimiento ligero, a la Columna de Municiones de la división de Caballería. (Voluntario.)

D. José Sacanelles Peña, ascendido, al segundo regimiento pesado. (F.)

D. Héctor Elarre Martínez de Espinceda, ascendido, al segundo regimiento de Montaña. (V.)

D. Manuel Pérez García, ascendido, al segundo regimiento de Montaña. (Voluntario.)

D. Francisco Sigüenza Jiménez de Ayo, ascendido, al segundo regimiento de Montaña. (V.)

D. Antonio Blasco Vizcaino, del cuarto regimiento ligero, al primer regimiento pesado. (V.)

D. Esteban Gaitán de Ayala de Benito, ascendido, al segundo regimiento pesado. (F.)

D. Rafael Meléndez Boscá, ascendido, al segundo regimiento pesado. (F.)

D. Luis Aya Gofí, ascendido, al segundo regimiento pesado. (F.)

D. Ramón Valle Colmenares, ascendido, al segundo regimiento pesado. (F.)

D. Felipe Galarza Sánchez, ascendido, al segundo regimiento pesado. (F.)

D. José Pardo Ochoa, del regimiento de Costa núm. 3, al tercer regimiento pesado. (V.)

D. Justo Fernández Álvarez, del re-

gimiento de Costa núm. 3, al tercer regimiento pesado. (V.)

D. Miguel Leoz García, disponible forzoso en la sexta división, al tercer regimiento pesado. (V.)

D. Juan Parada Parada, del noveno regimiento ligero, al tercer regimiento pesado. (V.)

D. Luis Mataix Lorda, del regimiento de Costa núm. 2, al cuarto regimiento pesado. (V.)

D. Enrique Álvarez Cadórniga, ascendido, al cuarto regimiento pesado. (V.)

D. Ángel Meana Brun, del primer regimiento de Montaña, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

D. Jaime Morenes Carvajal, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Juan Vizoso López, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Rafael Guimerá Ferrer, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Manuel Bretón Calleja, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Mariano Garrido de Francisco, ascendido, al regimiento de Costa número 2. (V.)

D. Jesús Rojas Ladrón, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Manuel Bengoechea Menchaca, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (Forzoso.)

D. José Pérez Hervella, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Gaspar García Fuentes Grosso, ascendido, al regimiento de Costa número 3. (V.)

D. Tomás Ravlra Poggio, ascendido, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

D. Juan Beneyto Arraco, del segundo regimiento pesado, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

D. Francisco Síntes Obrador, ascendido, al regimiento de Costa núm. 4. (Voluntario.)

D. Ignacio Barrado Osorio, del regimiento a caballo, al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1. (V.)

D. Salvador Utrilla Crosa, del 13 regimiento ligero, al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1. (V.)

D. José de la Infanta Pantoja, del regimiento de Costa núm. 3, al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1. (Voluntario.)

D. Joaquín Aguilera Dalmasas, disponible en la cuarta división, al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 2. (Voluntario.)

D. José Tafur Ruiz, del regimiento de Costa núm. 2, al Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 2. (V.)

D. Ignacio Baeza Torrecilla, del 14 regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 1. (V.)

D. Andrés Grande Isabel, del segundo regimiento ligero, al Parque divisionario número 1. (V.)

D. Luis García-Ruiz Soldado, del quinto regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 3. (V.)

D. Telesforo Blanco Taboada, del 15 regimiento ligero, al Parque de Ejército núm. 1. (V.)

D. Ángel Vega Franco, ascendido, al noveno regimiento ligero. (V.)

#### Destinos de resultados

D. Adrián Gozávez Lacuesta, ascendido, al 10 regimiento ligero. (V.)

D. Enrique Esparza Goñe, ascendido, al 14 regimiento ligero. (V.)

D. Joaquín Bertrán Nos, ascendido, al octavo regimiento ligero. (F.)

D. José Laredo González, disponible en la octava división, al 16 regimiento ligero. (F.)

D. Julio Fernández Bustos, disponible en la tercera división, al quinto regimiento ligero. (V.)

D. Eduardo Butler Pastor, del primer regimiento de Montaña, al segundo regimiento ligero. (V.)

D. Víctor Domingo y López de la Torre-Ayllón, del regimiento de Costa número 2, al regimiento a caballo. (V.)

D. José Lissárrague Leis, ascendido, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. Agustín Ripoll Gaya, ascendido, al primer regimiento de Montaña. (F.)

D. Amadeo Avila Contreras, disponible en Ceuta, al 13 regimiento ligero. (Voluntario.)

D. Miguel Carlos-Roca del Villar, disponible en Ceuta, al regimiento de Costa núm. 3. (F.)

D. Pedro López Nebreira, disponible en la segunda división, al cuarto regimiento ligero. (D. P.)

D. Enrique Muro Valencia, ascendido, al 14 regimiento ligero. (V.)

D. José Benavides Martínez, ascendido, al regimiento de Costa núm. 3. (Forzoso.)

D. Juan Pérez Cebrián, ascendido, al noveno regimiento ligero. (V.)

D. José Guilló Hernández, ascendido, al 14 regimiento ligero. (V.)

D. Máximo Prieto de Arozarena, ascendido, al 14 regimiento ligero. (V.)

D. Luis Wilhelm Castillo, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Antonio Noriega Labat, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Alberto Mediavilla Mediero, ascendido, al regimiento de Costa núm. 2. (Voluntario.)

D. José Díaz-Noriega Pubull, disponible en Ceuta, al regimiento de Costa número 3. (F.)

D. Antonio Salanova Ornat, ascendido, al regimiento de Costa núm. 3. (F.)

D. Rafael Ramírez Carro, ascendido, al octavo regimiento ligero. (F.)

D. Manuel Peláez Suárez, disponible en la quinta división, al primer regimiento de Montaña. (F.)

D. Fernando de la Brena Teóximo, ascendido, al 15 regimiento ligero. (F.)

#### RELACION DE PETICIONARIOS

Primer regimiento ligero, una de teniente.

- 5.—D. Salvador Utrilla Crosa.
- 3.—" Pablo Herranz Vela.
- 6.—" León Roesse de Vilas.
- 4.—" Pedro Sanz Aranguéz.
- 5.—" Manuel Membrill Membrillera.
- 2.—" Agustín Entero Huertas.
- 6.—" Eduardo Butler Pastor.
- 3.—" Eduardo Guerra Palacio.
- 3.—" Víctor Domingo y López de la Torre-Ayllón.
- 3.—" Rafael Mellado Mellado.
- 6.—" Manuel López Alarcía.
- 2.—" Mariano Tortosa Sobejano.
- 4.—" José Tafur Ruiz.
- 4.—" Miguel Batista Gutiérrez.
- 1.—" Manuel Montalvo García Camba.

- 2.— " Amadeo Avila Contreras.  
 2.— " Luis Peláez Campomanes García San Miguel.  
 1.— " Manuel Nadal Romero.  
 1.— " Antonio Bragado Valcarcel.  
 3.— " Vicente Barranco Soro.  
 3.— " Juan Beneyto Arracó.  
 2.— " José Peral Sánchez.  
 2.— " Tomás Ravina Poggio.  
 1.— " Enrique Muro Valencia.  
 1.— " Antonio Cerón Peña.  
 1.— " José Guilló Hernández.  
 2.— " Waldino Leirós Freire.  
 2.— " Antonio Noriega Labat.  
 1.— " Rafael Ramírez Carro.  
 2.— " Alberto Mediavilla Mediero.  
 1.— " Ramón Valle Colmenares.  
 6.— " Rafael Guimerá Ferrer.  
 1.— " Luis Aya Goñe.  
 1.— " Mariano Garrido Francisco.  
 2.— " Jesús Rojas Ladrón.  
 2.— " Manuel Bengoechea Menchaca.  
 1.— " Esteban Gaitán de Ayala de Benito.  
 5.— " José Pérez Hervella.

Segundo regimiento ligero, una de capitán y una de teniente.

#### Capitanes

- 1.—D. Francisco Selgas Tormos.  
 1.— " Manuel Vicente García.  
 1.— " Luis Ferrán Fernández.  
 2.— " Antonio Martínez Sastre.  
 1.— " José Morera Romero de Tejada.

#### Tenientes

- 4.—D. Salvador Utrilla Crosa.  
 2.— " Pablo Herránz Yuste.  
 5.— " León Roesse de Velasco.  
 3.— " Pedro Sanz Aranguéz.  
 6.— " Manuel Membrillera Membrillera.  
 3.— " Agustín Entero Huertas.  
 5.— " Eduardo Butler Pastor.  
 4.— " Eduardo Guerra Palacio.  
 1.— " Víctor Domingo y López de la Torre-Ayllón.  
 4.— " Rafael Mellado Mellado.  
 7.— " Manuel López Alarcía.  
 3.— " Mariano Tortosa Sobejano.  
 5.— " Luis Mataix Lorda.  
 5.— " José Tafur Ruiz.  
 2.— " Manuel Montalvo García Camba.  
 4.— " Amadeo Avila Contreras.  
 1.— " Luis Peláez Campomanes García San Miguel.  
 2.— " Manuel Nadal Romero.  
 2.— " Antonio Bragado Valcarce.  
 4.— " Vicente Barranco Soro.  
 4.— " Juan Beneyto Arracó.  
 3.— " José Peral Sánchez.  
 2.— " Enrique Muro Valencia.  
 2.— " Antonio Cerón Peña.  
 2.— " José Guilló Hernández.  
 3.— " Waldino Leirós Freire.  
 3.— " Antonio Noriega Labat.  
 8.— " Eduardo Gómez Zarranz.  
 2.— " Rafael Ramírez Carro.  
 3.— " Alberto Mediavilla Mediero.  
 2.— " Ramón Valle Colmenares.  
 7.— " Rafael Guimerá Ferrer.  
 2.— " Luis Aya Goñe.  
 2.— " Mariano Garrido de Francisco.  
 3.— " Jesús Rojas Ladrón.  
 1.— " Manuel Bengoechea Menchaca.  
 2.— " Esteban Gaitán de Ayala de Benito.

Resultas, una de teniente.

- 1.—D. Eduardo Butler Pastor.  
 1.— " Víctor Domingo y López de la Torre-Ayllón.  
 2.— " Amadeo Avila Contreras.  
 1.— " Manuel Nadal Romero.  
 1.— " Enrique Muro Valencia.  
 1.— " José Guilló Hernández.  
 1.— " Ramón Valle Colmenares.

Cuarto regimiento ligero.—Resultas, una de teniente.

- 1.—D. José Ruiz Jiménez.  
 1.— " Pedro López Nebrera. (D. P.)  
 1.— " Tomás Ravina Poggio.  
 1.— " José Benavides Martínez Victoria.  
 1.— " Rafael Ramírez Carro.  
 1.— " Luis Wilhelmi Castillo.

Quinto regimiento ligero. Resultas, una de teniente.

- 1.—D. Julio Fernández Bustos.  
 1.— " Manuel Miró Simón.  
 1.— " Guillermo Stuyck Caruana.  
 1.— " Joaquín Bertrán Nos.  
 2.— " José Benavides Martínez Victoria.  
 1.— " Juan Pérez Cebrián.  
 1.— " Antonio Salanova Ornat.  
 1.— " Adrián González Lacuesta.  
 1.— " Luis Catalán de Ocón Arnauda.  
 3.— " Máximo Prieto de Arozarena.  
 1.— " Rafael Meléndez Bosca.

Sexto regimiento ligero, una de teniente.

- 1.—D. Jenaro Alarcón Cánovas.  
 5.— " Eduardo Gómez Zarranz.  
 1.— " Eugenio Sevilla Navarro.

Séptimo regimiento ligero, una de comandante y dos de teniente.

#### Comandantes

- 1.—D. Fernando Pérez Porro.  
 1.— " Calixto Aréjula Alvarez.  
 1.— " Ismael Palau Ferrer.

#### Tenientes

- 1.—D. Juan de Oña Alonso.  
 1.— " Alejandro Mateos del Corral.  
 1.— " José Sacanelles Peña.  
 2.— " Ramón Trepát Andreu.

Octavo regimiento ligero, cuatro de capitán y cinco de teniente.

#### Teniente

- 1.—D. Ramón Trepát Andreu.

Noveno regimiento ligero, una de teniente.

- 2.—D. Joaquín Agelet Dalmases.  
 2.— " Miguel Batista Gutiérrez.  
 2.— " Félix Giraldez González.  
 3.— " Antonio Bragado Valcarce.  
 1.— " Demetrio González Alvarez de Ron.  
 1.— " Nilo Naveira Araujo.  
 8.— " Juan Beneyto Arraco.

- 1.— " Angel Vega Franco.  
 7.— " Enrique Muro Valencia.  
 2.— " Eduardo Ríos Sasiain.  
 2.— " Juan Pérez Cebrián.  
 8.— " José Guilló Fernández.  
 2.— " Eduardo Gómez Zarranz.  
 2.— " Antonio Salanova Ornat.  
 3.— " Luis Catalán de Ocón Arnauda.  
 5.— " José Lisárrague Leis.  
 2.— " Rafael Guimerá Ferrer.  
 6.— " Manuel Bengoechea Menchaca.  
 2.— " Rafael Meléndez Bosca.  
 3.— " Esteban Gaitán de Ayala de Benito.  
 1.— " Francisco Sigüenza Jiménez de Allo.

Resultas, una de teniente.

- 1.—D. Juan Pérez Cebrián.  
 1.— " Antonio Salanova Ornat.  
 1.— " Adrián González Lacuesta.  
 6.— " José Lisárrague Leis.  
 5.— " Ramón Valle Colmenares.

Décimo regimiento ligero, tres de teniente.

- 4.—D. Eduardo Ríos Sasiain.  
 5.— " Antonio Cerón Peña.  
 4.— " Waldino Leirós Freire.  
 7.— " Esteban Gaitán de Ayala de Benito.

Resultas, una de teniente.

- 2.—D. Adrián González Lacuesta.  
 2.— " Esteban Gaitán de Ayala de Benito.

11 regimiento ligero, una de teniente.

- 3.—D. José Valladolid Landache.  
 7.— " José Peral Sánchez.  
 7.— " Eduardo Gómez Zarranz.  
 2.— " Enrique Alvarez Cadórniga.  
 2.— " Manuel Pérez García.

12 regimiento ligero, dos de teniente.

- 5.—D. Antonio Bragado Valcarce.  
 2.— " José Valladolid Landache.  
 1.— " José Peral Sánchez.  
 1.— " Eduardo Gómez Zarranz.  
 2.— " Héctor Elarre Martínez de Espinceda.  
 4.— " José Lisárrague Leis.  
 4.— " Ramón Valle Colmenares.  
 1.— " Manuel Bretón Calleja.  
 4.— " Luis Aya Goñe.  
 6.— " Mariano Garrido de Francisco.  
 8.— " Esteban Gaitán de Ayala de Benito.  
 1.— " José Pérez Hervella.

13 regimiento ligero, una de teniente.

- 3.—D. José Cabeza Prieto.  
 7.— " Pedro Sanz Aranguéz.  
 1.— " Manuel Santiago Sánchez.  
 3.— " Fernando Moreno Useletti.  
 8.— " Manuel López Alarcía.  
 6.— " José Tafur Ruiz.  
 7.— " Miguel Batista Gutiérrez.  
 7.— " Amadeo Avila Contreras.

**Resultas, una de teniente.**

3.—D. Amadeo Avila Contreras.

14 regimiento ligero, una de capitán y una de teniente.

**Capitán**

2.—D. José Morera Romero de Tejada.

**Tenientes**

- 1.—D. José Cabeza Prieto.
- 6.—" Miguel Batista Gutiérrez.
- 1.—" Enrique Esparza Goñi.
- 6.—" José Peral Sánchez.
- 6.—" Enrique Muro Valencia.
- 7.—" José Guilló Hernández.
- 6.—" Eduardo Gómez Zarranz.
- 3.—" José Lissárrague Leis.
- 1.—" Enrique Alvarez Cadórniga.
- 4.—" Máximo Prieto de Arozarena.
- 4.—" Manuel Pérez García.
- 3.—" Francisco Sigüenza Jiménez de Allo.

**Resultas, cuatro de teniente.**

- 1.—D. Enrique Esparza Goñi.
- 2.—" Enrique Muro Valencia.
- 2.—" José Guilló Hernández.
- 3.—" José Lissárrague Leis.
- 2.—" Máximo Prieto de Arozarena.

15 regimiento ligero, dos de comandante y dos de teniente.

**Comandantes**

- 1.—D. José Vila Fana.
- 1.—" José Pontijas Fernández.

**Tenientes**

- 4.—D. José Cabeza Prieto.
- 1.—" José Bermello Alvarez.
- 7.—" Antonio Bragado Valcarce.
- 1.—" Waldino Leirós Freire.
- 3.—" Luis Moyano Prieto.
- 2.—" José Lissárrague Leis.
- 3.—" Enrique Alvarez Cadórniga.
- 5.—" Máximo Prieto de Arozarena.

**Resultas, dos de teniente.**

- 2.—D. José Lissárrague Leis.
- 4.—" Máximo Prieto de Arozarena.

16 regimiento ligero, una de teniente.

- 2.—D. José Pardo Ochoa.
- 3.—" Justo Fernández Alvarez.
- 5.—" Miguel Batista Gutiérrez.
- 6.—" Antonio Bragado Valcarce.
- 1.—" Luis Moyano Prieto.
- 2.—" Felipe Galarza Sánchez.
- 1.—" José Lissárrague Leis.
- 4.—" Enrique Alvarez Cadórniga.
- 3.—" Máximo Prieto de Arozarena.
- 2.—" José Pérez Hervella.

**Resultas, una de teniente.**

- 1.—D. José Lissárrague Leis.
- 11.—" Máximo Prieto de Arozarena.

Primer regimiento de Montaña, una de teniente.

- 4.—D. Gaspar García Fuentes Grosso.
- 2.—" José Sacanelles Peña.

Segundo regimiento de Montaña, tres de teniente.

- 3.—D. Héctor Elarre Martínez de Espinceda.
- 3.—" Manuel Pérez García.
- 4.—" Francisco Sigüenza Jiménez de Allo.

Regimiento a caballo, una de teniente.

- 6.—D. Salvador Utrilla Crosa.
- 4.—" Pablo Herranz Yuste.
- 5.—" Pedro Sanz Aranguez.
- 7.—" Manuel Membrillera Membrillera.
- 4.—" Agustín Entero Huertas.
- 7.—" Eduardo Butler Pastor.
- 2.—" Eduardo Guerra Palacio.
- 4.—" Víctor Domingo López de la Torre-Ayllón.
- 2.—" Rafael Mellado Mellado.
- 5.—" Manuel López Alarcía.
- 1.—" Mariano Tortosa Sobejano.
- 3.—" Manuel Montalvo García-Camba.
- 1.—" Amadeo Avila Contreras.
- 3.—" Luis Peláez-Campomanes García San Miguel.
- 3.—" Manuel Nadal Romero.
- 5.—" Vicente Barranco Soro.
- 5.—" Juan Beneyto Arracó.
- 6.—" Antonio Cerón Peña.
- 5.—" Ramón Valle Colmenares.
- 1.—" Jesús Rojas Ladrón.
- 4.—" Manuel Bengoechea Menchaca.
- 4.—" Esteban Gaitán de Ayala de Benito.
- 7.—" José Pérez Hervella.

**Resultas, una de teniente.**

- 2.—D. Eduardo Butler Pastor.
- 2.—" Víctor Domingo López de la Torre-Ayllón.
- 1.—" Amadeo Avila Contreras.
- 2.—" Manuel Nadal Romero.
- 2.—" Ramón Valle Colmenares.
- 1.—" Esteban Gaitán de Ayala de Benito.

Columna de municiones de Caballería, una de teniente.

- 2.—D. Ignacio Baeza Torrecilla.
- 1.—" Francisco Alvear Abaurrea.
- 1.—" Antonio Melián Caballero.
- 1.—" Telesforo Blanco Taboada.
- 2.—" Andrés Grande Isabel.
- 1.—" Ignacio Barrado Osorio.
- 1.—" Idefonso Sánchez Binefar.
- 1.—" Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.
- 1.—" Alberto Villoslada Miñón.
- 1.—" Silvano Negueruela León.
- 1.—" José Pérez García.
- 1.—" Angel Paz Martínez.
- 1.—" Federico Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.
- 1.—" León Roesset de Velasco.
- 1.—" Manuel Membrillera Membrillera.

- 5.—" Agustín Entero Huertas.
- 1.—" Manuel Peláez Suárez.
- 1.—" Eduardo Butler Pastor.
- 7.—" Eduardo Guerra Palacio.
- 1.—" Antonio Fontenla Méndez.
- 7.—" Víctor Domingo López de la Torre-Ayllón.

- 1.—" Julio Antón Andrés.
- 1.—" Manuel López Alarcía.
- 4.—" Luis Mataix Lorda.
- 4.—" Luis Peláez-Campomanes García-San Miguel.
- 8.—" Ramón Valle Colmenares.
- 1.—" Manuel Bengoechea Menchaca.

Primer regimiento pesado, una de teniente.

- 1.—D. Antonio Blasco Vizcaino.
- 2.—" José Borra de Vega.
- 2.—" Gaspar García-Fuentes Grosso.
- 3.—" Tomás Ravina Poggio.

Tercer regimiento pesado, tres de teniente.

- 2.—D. José de la Infanta Pantoja.
- 1.—" José Pardo Ochoa.
- 1.—" Justo Fernández Alvarez.
- 1.—" Miguel Leoz García.
- 1.—" Juan Parada Parada.
- 1.—" José Peralta Sánchez de León.
- 1.—" Ignacio Ulibarri Lacarra.
- 1.—" Vicente Barranco Soro.
- 1.—" Juan Beneyto Arracó.
- 1.—" José Valladolid Landache.
- 1.—" Antonio Noriega Labat.
- 4.—" Eduardo Gómez Zarranz.
- 1.—" Héctor Elarre Martínez de Espinceda.
- 1.—" Alberto Mediavilla Mediero.
- 7.—" José Lissárrague Leis.
- 2.—" Máximo Prieto de Arozarena.
- 1.—" Manuel Pérez García.
- 1.—" Rafael Guimerá Ferrer.
- 3.—" Luis Aya Goñi.
- 7.—" Mariano Garrido de Francisco.
- 1.—" Fernando de la Brena Tenreiro.
- 6.—" Esteban Gaitán de Ayala de Benito.
- 3.—" José Pérez Hervella.
- 6.—" Francisco Sigüenza Jiménez de Allo.

Cuarto regimiento pesado, una de coronel, una de capitán y tres de teniente.

**Tenientes**

- 2.—D. José Cabeza Prieto.
- 6.—" Luis Mataix Lorda.
- 8.—" José Tafur Ruiz.
- 5.—" Enrique Alvarez Cadórniga.
- 5.—" Francisco Sigüenza Jiménez de Allo.

Regimiento de Costa núm. 1, una de teniente.

- 1.—D. Angel Meana Brun.
- 1.—" Guillermo Fábregas Palomino.
- 2.—" Manuel Santiago Sánchez.
- 2.—" Melchor García Moreno.
- 1.—" Remigio Sánchez del Alamo Núñez.
- 1.—" José Borra de Vega.
- 2.—" Vicente Barranco Soro.

- 1.—" Javier de la Cuesta Ruiz de Almodovar.  
1.—" Gaspar García-Fuentes Grosso.  
1.—" Tomás Ravina Poggio.  
3.—" José Guilló Hernández.

Regimiento de Costa núm. 2, nueve de capitán y ocho de teniente.

#### Tenientes

- 3.—D. Jaime Morenes Carvajal.  
1.—" Juan Vizoso López.  
2.—" Luis Moyano Prieto.  
4.—" Rafael Guimerá Ferrer.  
4.—" Manuel Bretón Calleja.  
4.—" Mariano Garrido de Francisco.  
5.—" Jesús Rojas Ladrón.  
6.—" José Pérez Hervella.

Resultas, dos de teniente.

- 1.—D. Alberto Mediavilla Mediero.

Regimiento de Costa núm. 3, dos de teniente.

- 3.—D. Gaspar García-Fuentes Grosso.

Regimiento de Costa núm. 4, cuatro de capitán y dos de teniente.

#### Tenientes

- 2.—D. Juan Beneyto Arraco.  
1.—" Francisco Sintés Obrador.  
2.—" Jaime Morenes Carvajal.

Grupo de defensa contra aeronaves núm. 1, tres de teniente.

- 4.—D. Ignacio Barrado Osorio.  
3.—" Salvador Utrilla Crosa.  
1.—" José de la Infanta Pantoja.  
1.—" Pablo Herranz Yuste.  
2.—" Justo Fernández Alvarez.  
4.—" León Roesset de Velasco.  
1.—" Pedro Sanz Aranguez.  
4.—" Manuel Membrillera Membrillera.  
1.—" Agustín Entero Huertas.  
4.—" Eduardo Butler Pastor.  
1.—" Eduardo Guerra Palacio.  
3.—" Antonio Fontela Méndez.  
2.—" Víctor Domingo López de la Torre-Ayllón.  
1.—" Rafael Mellado Mellado.  
2.—" Julio Antón Andrés.  
4.—" Manuel López Alarcía.  
6.—" Mariano Tortosa Sobejano.  
1.—" Luis Mataix Lorda.  
3.—" José Tafur Ruiz.  
3.—" Miguel Batista Gutiérrez.  
3.—" Amadeo Avila Contreras.  
5.—" Luis Peláez Campomanes García San Miguel.  
4.—" Manuel Nadal Romero.  
6.—" Vicente Barranco Soro.  
6.—" Juan Beneyto Arracó.  
4.—" José Peral Sánchez.  
5.—" Enrique Muro Valencia.  
4.—" Antonio Cerón Peña.  
6.—" José Guilló Hernández.  
1.—" Jaime Morenes Carvajal.  
1.—" Felipe Galarza Sánchez.  
3.—" Ramón Valle Colmenares.  
3.—" Manuel Bretón Calleja.  
3.—" Mariano Garrido de Francisco.  
4.—" Jesús Rojas Ladrón.  
5.—" Manuel Bengoechea Menchaca.  
4.—" José Pérez Hervella.

Grupo de defensa contra aeronaves núm. 2, dos de teniente.

- 1.—D. Joaquín Agelet Dalmases.  
7.—" José Tafur Ruiz.  
1.—" Miguel Batista Gutiérrez.  
1.—" Félix Giraldez González.  
4.—" Antonio Bragado Valcarce.  
2.—" Demetrio González Alvarez de Ron.  
2.—" Nilo Naveira Araujo.  
7.—" Juan Beneyto Arracó.  
2.—" Angel Vega Franco.  
8.—" Enrique Muro Valencia.  
3.—" Eduardo Rios Sasian.  
3.—" Juan Pérez Cebrián.  
3.—" Eduardo Gómez Zarranz.  
3.—" Antonio Salanova Ornat.  
2.—" Luis Catalán de Ocón Arnauda.  
6.—" José Lissárrague Leis.  
3.—" Rafael Guimerá Ferrer.  
2.—" Manuel Bretón Calleja.  
5.—" Luis Aya Goñi.  
5.—" Mariano Garrido de Francisco.  
7.—" Manuel Bengoechea Menchaca.  
3.—" Rafael Meléndez Boscá.  
5.—" Esteban Gaitán de Ayala de Benito.  
2.—" Francisco Sigüenza Jiménez de Allo.

Parque de Ejército, núm. 1, una de teniente.

- 3.—D. Ignacio Baeza Torrecilla.  
2.—" Telesforo Blanco Taboada.  
1.—" Andrés Grande Isabel.  
2.—" Ignacio Barrado Osorio.  
1.—" Ciro Warleta de la Quintana.  
1.—" Manuel Martínez Ordóñez.  
3.—" Idefonso Sánchez Binefar.  
2.—" Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.  
2.—" Alberto Villoslada Miñón.  
2.—" Silvano Negueruela León.  
2.—" José Pérez García.  
1.—" Francisco García Mellado.  
2.—" Angel Paz Martínez.  
2.—" Federico Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.  
2.—" Salvador Utrilla Crosa.  
3.—" León Roesset de Velasco.  
6.—" Pedro Sanz Aranguez.  
2.—" Manuel Membrillera Membrillera.  
7.—" Agustín Entero Huertas.  
3.—" Eduardo Butler Pastor.  
6.—" Eduardo Guerra Palacio.  
2.—" Antonio Fontela Méndez.  
5.—" Víctor Domingo López de la Torre-Ayllón.  
4.—" Julio Antón Andrés.  
1.—" Fernando Moreno Useleti.  
2.—" Manuel López Alarcía.  
5.—" Mariano Tortosa Sobejano.  
2.—" Luis Mataix Lorda.  
1.—" José Tafur Ruiz.  
5.—" Amadeo Avila Contreras.  
6.—" Luis Peláez Campomanes y García-San Miguel.  
7.—" Vicente Barranco Soro.  
5.—" José Peral Sánchez.  
4.—" Enrique Muro Valencia.  
5.—" José Guilló Hernández.  
3.—" Rafael Ramírez Carro.  
6.—" Ramón Valle Colmenares.

Parque de Ejército núm. 7, una de capitán.

- 1.—D. Francisco Iriarte Folache.  
(D. P.)

Parque divisionario núm. 1, dos de teniente.

- 1.—D. Ignacio Baeza Torrecilla.  
3.—" Telesforo Blanco Taboada.  
1.—" Andrés Grande Isabel.  
3.—" Ignacio Barrado Osorio.  
2.—" Manuel Martínez Ordóñez.  
2.—" Idefonso Sánchez Binefar.  
3.—" Alberto Villoslada Miñón.  
3.—" Silvano Negueruela León.  
3.—" José Pérez García.  
2.—" Francisco García Mellado.  
3.—" Angel Paz Martínez.  
3.—" Federico Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.  
1.—" Salvador Utrilla Crosa.  
2.—" León Roesset y Velasco.  
2.—" Pedro Sanz Aranguez.  
3.—" Manuel Membrillera Membrillera.  
6.—" Agustín Entero Huertas.  
2.—" Eduardo Butler Pastor.  
5.—" Eduardo Guerra Palacio.  
3.—" Antonio Fontela Méndez.  
6.—" Víctor Domingo López de la Torre-Ayllón.  
3.—" Julio Antón Andrés.  
2.—" Fernando Moreno Useleti.  
3.—" Manuel López Alarcía.  
4.—" Mariano Tortosa Sobejano.  
3.—" Luis Mataix Lorda.  
2.—" José Tafur Ruiz.  
6.—" Amadeo Avila Contreras.  
7.—" Luis Peláez Campomanes García-San Miguel.  
8.—" Vicente Barranco Soro.  
8.—" José Peral Sánchez.  
3.—" Enrique Muro Valencia.  
3.—" Antonio Cerón Peña.  
4.—" José Guilló Hernández.  
4.—" Rafael Ramírez Carro.  
7.—" Ramón Valle Colmenares.  
1.—" Máximo Prieto de Arozarsua.

Parque divisionario núm. 3, una de comandante y una de teniente.

#### Comandantes

- 1.—D. Joaquín Pérez Salas.  
1.—" Fernando Recio Andreu.  
1.—" Jesús Berdonces Martiñai.

#### Tenientes

- 1.—D. Luis García Ruiz Soldado.  
1.—" Manuel Entrambasaguas Peña.  
1.—" Julio Fernández Bustos.  
1.—" Carlos López Serviá.  
1.—" Manuel Muro Simón.  
5.—" Julio Antón Andrés.  
1.—" Melchor García Moreno.  
1.—" Guillermo Stuyck Caruana.  
1.—" Joaquín Bertrán Nos.  
1.—" José Benavides Martínez Victoria.  
1.—" Eduardo Ríos Sasiain.  
1.—" Juan Pérez Cebrián.  
1.—" Antonio Salanova Ornat.  
1.—" Adrián Gozávez Lacuesta.  
1.—" Luis Catalán de Ocón Arnauda.  
5.—" Rafael Guimerá Ferrer.  
1.—" Rafael Meléndez Boscá.

Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera división, una de capitán o comandante.

#### Comandantes

- 1.—D. Carlos Díaz Varela Ceano Vivas.  
 1.—" Juan Serón Rolandi.  
 1.—" José Otero y Montes de Oca.  
 1.—" Joaquin González Antonini.  
 1.—" Aurelio Llamas del Toro.  
 1.—" Joaquín Planell Riera. (Derecho preferente. laureado).

#### Capitanes

- 1.—D. Juan Alvarez de Tejera y Jove (D. P.)  
 1.—" Angel Ortega Pérez.  
 1.—" César Pombo Cortiguera.  
 1.—" Alfonso Sanz Gómez.  
 1.—" Antonio Martínez Sastre.

Centro de Movilización de la cuarta división, una de capitán.

- 2.—D. Emilio Menéndez López.

Centro de Movilización de la octava división, una de capitán.

- 1.—D. Emilio Menéndez López.

Agrupación de Artillería de Melilla, dos de capitán.

- 1.—D. Ricardo Vidal García.  
 1.—" Fernando Vergara Hidalgo. (Derecho preferente).  
 1.—" Modesto González Quiroga. (Derecho preferente).  
 1.—" Guillermo Siso Pedrós.  
 1.—" Manuel Otero Rubido.  
 Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el comandante médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, ascendido del Parque de Desinfección, D. Manuel Peris Torres, y el teniente médico del mismo Cuerpo, disponible forzoso apartado A) en la Circunscripción Occidental de Marruecos, D. José María Ibáñez Claris, pasen destinados, respectivamente, a disponible forzoso apartado A) en la primera división orgánica, y al tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señores Generales de la primera y cuarta divisiones orgánicas y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 21 de junio último (D. O. número 143), para cubrir una plaza de co-

mandante o capitán médico para enfermedades del aparato digestivo que existe vacante en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, este Ministerio ha resuelto designar para ocuparla al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar "Al servicio de otros Ministerios", por estar destinado en Aviación, D. Angel del Río Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor Central de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de INTENDENCIA, con destino en el Depósito de Intendencia de Málaga, D. Fernando Márquez Aranda, por la que solicita no se le releve del mismo al cumplir en el próximo mes de septiembre los cuatro años de permanencia, que para servir destinos de dicha clase fija como plazo máximo la legislación vigente, este Ministerio ha resuelto desestimarla, por carecer de derecho a ello de conformidad con lo establecido en la orden circular de 19 de junio de 1931 (D. O. núm. 135).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la segunda división orgánica.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los picadores Militares del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Grupo A) Picadores Militares

D. Andrés Solís Miguel, de disponible forzoso A) en la séptima división orgánica y agregado al séptimo Grupo divisionario de Intendencia, a la Academia de Artillería e Ingenieros. (V.)

D. Juan Abellán Lloria, de disponible forzoso A) en la cuarta división orgánica y agregado al cuarto Grupo divisionario de Intendencia, al regimiento de Infantería núm. 39. (V.)

D. Amando García García, del batallón de Montaña núm. 5, al Depósito Central de Remonta. (V.)

D. Angel Martínez Hernández, de disponible forzoso A) en la quinta división orgánica y agregado al quinto Grupo divisionario de Intenden-

cia, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar (primer Grupo), preferencia. (V.)

Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de CABALLERIA que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Subtenientes

D. Faustino Cid González, del regimiento de Cazadores núm. 6, al 1. (Voluntario).

D. Manuel Mir Feliú, del regimiento Cazadores núm. 1, al 7. (V.)

D. Ignacia Alonso Alonso, del regimiento Cazadores núm. 4, al 8. (V.)

##### Subayudantes

D. Francisco Beneito López, del regimiento Cazadores núm. 8, al 2. (Voluntario).

D. Antonio Martínez Montaña, del regimiento Cazadores núm. 4 y en comisión en este Ministerio como vocal de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales, sargentos y asimilados del Arma, al regimiento núm. 3, continuando en dicha Comisión con arreglo al artículo 19 del reglamento aprobado por orden circular de 17 de agosto de 1933 (D. O. número 193). (V.)

D. Antonio Uribe Ortega, del regimiento de Cazadores núm. 8, al 7. (Voluntario).

D. Antonio Ramírez Descarraga, del regimiento Cazadores núm. 8, al 10. (V.)

D. Angel Zúñiga Herranz, del regimiento Cazadores núm. 3, a la Escuela de Equitación Militar. (V.)

##### Brigadas

D. Miguel Merino Pulido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al regimiento Cazadores núm. 8. (V.)

RELACION DE LOS SOLICITANTES A QUIENES NO HA CORRESPONDIDO DESTINO EN LA PRESENTE PROPUESTA

Una vacante de subayudante en la Escuela de Equitación Militar, don Marcelino González Jiménez.

RELACION DE LOS SOLICITANTES CUYAS PAPELETAS NO SE TOMAN EN CONSIDERACION POR NO LLEVAR DOS AÑOS EN EL DESTINO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE QUEDARON VOLUNTARIAMENTE DE PLANTILLA EN LOS MISMOS

D. Luis Fernández García.  
 Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

Otro, Alejandro Larrea Navat.  
Otro, Daniel Peña Pérez.  
Otro, Siro Díaz Puerto.

### Tercer regimiento de Artillería pesada

#### Citación en la orden del Cuerpo

Subteniente, D. Donato González Ruiz.  
Subayudante, D. Zacarías Gordejuela Aguirre.  
Sargento, D. Serafín Salustiano Barrios.  
Otro, D. Teodomiro Salvador Maza.  
Cabo, Antonio Martínez Gutiérrez.  
Otro, Francisco Ruiz Vico.  
Otro, Acendino Fraile Santos.  
Otro, José Sanjuán Sánchez.  
Artillero primero, Marcelino Herranz Mardones.  
Otro, Florencio Hierro Fernández.  
Artillero, Fortunato González Alaiza.  
Otro, Leonardo Parra García.  
Otro, Antonio Aramendía Alverdi.  
Otro, Eufrasio Sáiz Escovedo.  
Otro, Francisco Oyarzábal Aramburu.  
Otro, Félix Ureta Ugate.  
Otro, Patricio Lago Garayo.  
Otro, Salvador Olmos López.  
Otro, Canuto Goñi Ibáñez.  
Otro, Daniel Pérez García.  
Otro, José Huarte Juanmartiñena.  
Otro, Rafael Marino Zabala.  
Otro, Francisco Larraga Azcúe.  
Otro, Francisco Castillo Gavilán.

### Parque divisionario de Artillería número 6

#### Citación en la orden del Cuerpo

Brigada, D. Arsenio Santamaría Aranzana.  
Sargento, D. José Martín Gil.  
Cabo, Francisco García de Diego.  
Otro, Urbano Puebla Martín.  
Otro, Juan Marazuelas Álvarez.  
Artillero, Agustín Ruiz Alles.  
Otro, Cleofé Izquierdo Muñoz.  
Otro, Eliseo Folgueira Guitián.  
Otro, Gregorio Alvizuri Alverdi.  
Otro, Marcelino Larrea Alverdi.  
Otro, Ramón Ciarreta Arruzano.  
Otro, Telesforo Mendoza Martínez.  
Otro, José Prieto de la Roz.

### Batallón Zapadores Minadores número 6

#### Citación en la orden del Cuerpo

Brigada, D. Gregorio Gil Díez.  
Sargento, D. Santiago Esteban García.  
Cabo, Silvino González Díez.  
Otro, Juan Morales Peral.  
Soldado de primera, Mariano Lostalé Casanova.  
Soldado, Pedro García Deker.  
Otro, Valentín Basagoiti Tabuyo.  
Otro, Jesús Oñate Lauroba.  
Otro, Manuel Belaza Africa.  
Otro, Juan Murguialday Díaz.  
Otro, Emiliano Para Santana.  
Otro, José Vitini Flores.

### Tercera Comandancia de Intendencia. Segundo Grupo divisionario

#### Citación en la orden del Cuerpo

Brigada, D. Perfecto Camarzana Pena.  
Sargento primero, D. Herminio Corral Francia.  
Cabo, Tomás Iglesias Alonso.  
Otro, Isidoro Vesga Mata.  
Soldado de primera, Primitivo Muñoz Robledo.  
Soldado, Félix Norato García.  
Otro, Gerardo Ibarra Hernández.  
Otro, José Martínez Regúlez.  
Otro, Cándido Ruiz Montiel.  
Otro, Higinio Horga Pacheco.  
Otro, Luis Martínez Revilla.  
Otro, Agustín Gutiez Nájera.

### Segunda Comandancia de Sanidad Militar.—Cuarto Grupo

#### Citación en la orden del Cuerpo

Sargento primero, D. Hilario Martínez Rodríguez.  
Sargento, D. Urbano Martínez Rodríguez.  
Cabo, Jenaro García González.  
Soldado, Félix Medina Cuesta.  
Otro, Angel Peña Pando.  
Otro, Claudio Rojo García.  
Otro, Avelino Melchor.

### SEPTIMA DIVISION ORGANICA

#### Primera Comandancia de Sanidad Militar.—Tercer Grupo

#### Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión

Soldado, Manuel Solís Medina.

#### Cuarto regimiento de Artillería pesada

#### Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión

Artillero, Luis San Severiano Arias.

### OCTAVA DIVISION ORGANICA

#### Cuartel general

#### Citación en la orden del Cuerpo

Sargento Infantería, D. Servando Lorenzo Lodeiro.  
Cabo Infantería, Antonio Aldegunde Dorrego.  
Otro, Jacinto López González.  
Soldado Infantería, Antonio Elmparte.  
Otro, José Martínez.  
Otro, Matías Hevia.  
Otro, Luis García.

#### Regimiento de Infantería núm. 8

#### Citación en la orden del Cuerpo

Subayudante, D. Esteban Company Ribera.  
Sargento primero, D. Francisco Tirado Millán.  
Otro, D. Angel Bernal Morales.  
Brigada, D. Eulogio Ferreiro Rodríguez.  
Otro, D. Manuel García Losada.  
Sargento, D. Pedro García Merodio.  
Otro, D. Fernando Aparicio Vázquez.

Otro, D. Manuel Losada Jacob.  
Otro, D. Narciso Bernal Morales.  
Otro, D. José Sanjuán Millarengo.  
Otro, D. Antonio Saavedra López.  
Cabo, Juan Pantoja Sánchez.  
Otro, Camilo Rodríguez Núñez.  
Otro, Manuel Rodríguez Lamas.  
Otro, Baldomero Alfonso Andrés.  
Otro, Agustín Izaga Alonso.  
Otro, Jesús Vallujera Rodríguez.  
Otro, Luis Ibáñez Romero.  
Otro, José Sánchez García.  
Otro, Manuel López Márquez.  
Otro, Francisco Díaz Campos.  
Otro, Alfredo Hermida Estébanez.  
Otro, Francisco Muñios González.  
Otro, José Corral Blanco.  
Otro, Valentín Copa Montero.  
Otro, Manuel Ruiz Calviño.  
Otro, Eduardo Casas Herrero.  
Otro, Manuel López Saa.  
Otro, Manuel Prieto García.  
Otro, Emilio Díaz Naveira.  
Otro, Gumersindo Núñez López.  
Otro, Víctor Vigo.  
Soldado de primera, Luis López Pérez.

Otro, Gerardo Navarro Sánchez.  
Otro, Angel López López.  
Otro, Cándido Fernández Estrada.  
Otro, Casimiro Vidal Bahamonde.  
Otro, Perfecto Calviño Mosquera.  
Soldado, Manuel Álvarez Rodríguez.  
Otro, Manuel Carnero Fernández.  
Otro, José Rodríguez Cancela.  
Otro, Arturo Molina Rey.  
Soldado, José Rodríguez Varela.  
Otro, Manuel Parga Gómez.  
Otro, Rodrigo Ferreiro Rodríguez.  
Otro, Bernardo Rodríguez Mondeguín.

Otro, José Gallo Fernández.  
Otro, Félix Laso Vázquez.  
Otro, Serafín Méndez Rodríguez.  
Otro, Sergio García Otero.  
Otro, Manuel López Fray.  
Otro, Francisco Zapata Núñez.  
Otro, Vicente González Concejo.  
Otro, Alberto Domínguez Blanco.  
Otro, Angel Muñiz Álvarez.  
Otro, José Ramos Muñios.  
Otro, Nicanor Vila González.  
Otro, Antonio Amendo Rivera.  
Otro, Amador Ledo.  
Otro, Manuel Araujo Pino.  
Otro, José Domínguez Alonso.  
Otro, Ricardo Martín Fernández.  
Otro, Juan Rial Canedo.

### Regimiento de Infantería núm. 12.— Destacamento de La Coruña

#### Citación en la orden del Cuerpo

Brigada, D. José Basanta Iglesias.  
Sargento, D. Alejandro Armesto López.  
Otro, D. Ramón de las Heras Pelayo.  
Cabo, Benigno Cruz Ramos.  
Otro, Raimundo Cumbao Guillaza.  
Otro, Alejandro Reyes García.  
Otro, Jaime Méndez Ponte.  
Soldado, Domingo Vázquez Meilán.  
Otro, Manuel Vázquez Ledo.  
Otro, José Mera Gandoy.  
Otro, Ramiro Díaz Díaz.  
Otro, Jesús Calvo Roca.  
Otro, Manuel Camba Carballo.  
Otro, Salvador Valcárcel Martínez.  
Otro, Manuel Insúa Marcote.

**Grupo núm. 21 de Aviación Militar***Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Cabo, Emilio Galera Macías.

**Regimiento de Infantería núm. 3***Citación en la orden del Cuerpo*Brigada, D. Hilaño López Ródenas.  
Sargento, D. Manuel Garrote González.

Otro, D. Manuel Villalobos Riera.  
Cabo, Juan Pérez Generoso.  
Otro, Enrique Díaz Fernández.  
Otro, Pedro Martínez González.  
Otro, José Quintana Martínez.  
Otro, Benigno Méndez Fernández.  
Otro, Celestino Villa Echevarría.  
Otro, Manuel Fernández Valdés.  
Corneta, José Bárcena.  
Soldado, Arturo Prieto Cué.  
Otro, Enrique Rodríguez Vázquez.  
Otro, Francisco Lorenzo Blanco.  
Otro, José López Calvo.  
Otro, José María López Rodríguez.  
Otro, José Misa Fernández.  
Otro, José Cantañas Miguélez.  
Otro, Andrés Rodríguez Pego.  
Otro, Luis Fernández Otero.  
Otro, Manuel Quiroga Pueste.  
Otro, Raúl Cid Cid.  
Otro, Vicente Fernández Avilleiro.  
Otro, Perfecto Vergara Vergara.  
Otro, Eduardo Areosa.  
Otro, Vicente Alvarez Fuente.  
Otro, Benito Ares Iglesias.  
Otro, José Intes González.  
Otro, Joaquín Faro Varela.  
Otro, Manuel Espiño González.  
Otro, Jesús González Rodríguez.  
Otro, Benjamín Recarez Rial.  
Otro, Jesús Sánchez Moure.

**Regimiento de Infantería núm. 36.—  
Comandancia Militar eventual de Ponferrada***Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Brigada, D. Adelino Gago Vega  
Otro, D. Víctor Suñez Pacios.  
Sargento primero, D. Luis García Sánchez.  
Otro, D. Francisco Blázquez Jiménez.  
Otro, D. Antonio Álvarez Alonso.  
Sargento, D. Pedro Fernández Llamas.  
Otro, D. Constancio Cadenas Fernández.  
Otro, D. Balbino Robles Tascón.  
Otro, D. Jesús Pérez Velasco.  
Otro, D. Angel Valero González.  
Otro, D. Secundino Calvete Ramírez.  
Otro, D. Lorenzo Suárez Suárez.  
Otro, D. José Marmol Pérez.  
Otro, D. Domingo Blanco Expósito.  
Otro, D. Ricardo Magaz Meclon.  
Otro, D. Juan López Encarnación.  
Otro, D. Antolín Díaz Cisneros.  
Cabo, Hipólito Magaz Melcon.  
Otro, Pablo Osorio Porras.  
Otro, Julián Gutiérrez García.  
Otro, Otilio Ballón Ferrera.  
Otro, Federico Antolínez Campos.

Otro, Cirilo Mielvo Mielvo.  
Otro, Constantino Ochando González.  
Otro, Restituto Rodríguez Espeso.  
Otro, Angel Pérez Diago.  
Otro, José Gutiérrez Suárez.  
Otro, Bernardo Sampedro Diéguez.  
Otro, José Pérez Mateos.  
Otro, José Cantarín Areas.  
Otro, José Fombona Solar.  
Otro, Fermín del Barrio Prada.  
Otro, Atanasio Fernández Martínez.  
Otro, Nicolás Gudín Izquierdo.  
Otro, Esteban Luaces González.  
Otro, Jacob Luaces Gonzáles.  
Otro, Evilasio Sánchez Suárez.  
Otro, Cándido Valladares Verdura.  
Otro, Eugenio Pérez Pérez.  
Otro, Edesio López Revilla.  
Otro, Nicolás Díaz Martínez.  
Otro, Senén Méndez Sánchez.  
Otro, Ildefonso Puente González.  
Otro, Julián Argüelles Fernández.  
Otro, José Alvarez Fernández.  
Corneta, Edilberto González Iglesias.  
Otro, Marcelo Pastor Fernández.  
Otro, Constantino Tomé Llamas.  
Otro, Toribio Blanco González.  
Tambor, Isaac Quintana Martínez.  
Otro, Aurelio Martínez Brugos.  
Eduardo, Fernando Luna Fernández.  
Soldado de primera, Joaquín Aróstegui Alvarez.  
Otro, Evaristo Rodríguez Díez.  
Otro, Tomás Clavete Sierra.  
Otro, Antonio González Alvarez.  
Otro, Braulio Alonso Iglesias.  
Otro, Pergentino Suárez Fernández.  
Soldado de segunda, Alberto Serrano Sal.  
Otro, Agustín Fernández Barbeira.  
Otro, Alfonso García Boullosa.  
Otro, Adelino Rodríguez Fernández.  
Otro, Antolín Gallego Navarez.  
Otro, Antonio Procedo Carro.  
Otro, Angel Domínguez González.  
Otro, Antonio Cacho Lujan.  
Otro, Antonio Alvarez Rodríguez.  
Otro, Antonio Arza Préstamo.  
Otro, Antonio Iglesias Martínez.  
Otro, Benigno Rippeche Fresno.  
Otro, Benigno Otero Edreira.  
Otro, Benito Castro Dacal.  
Otro, Cesáreo Burón Ferreras.  
Otro, Ciro López Prieto.  
Otro, Claudio Camba Rodríguez.  
Otro, Dacio Ferreiras Pereira.  
Otro, Daniel Alvarez Fernández.  
Otro, Eneas Fernández Peláez.  
Otro, Francisco Ferreras Díaz.  
Otro, Francisco Fernández Alvarez.  
Otro, Eduardo Adrio Lamela.  
Otro, Eladio Blanco Peláez.  
Otro, Faustino Iglesias González.  
Otro, Francisco González Bartolomé.  
Otro, Facundino Feito Longedo.  
Otro, Fernando Feito Barredo.  
Otro, Francisco Cabo Fernández.  
Otro, Francisco Camba López.  
Otro, Gabriel Quesada Suárez.  
Otro, Gerardo Amigo Abella.  
Otro, Gonzalo González Santos.  
Otro, Gonzalo Huarga Fiero.  
Otro, Julián Acero Areas.  
Otro, Jesús Quintana Sastre.  
Otro, José Villar Barrios.

Otro, José Garrido Núñez.  
Otro, José Rodríguez Marzúrquez.  
Otro, Jesús Abad Ferreras.  
Otro, José del Tejo García.  
Otro, Jesús Suárez Tején.  
Otro, José Armesto Blanco.  
Otro, José Dorado Fernández.  
Otro, José Feito Fernández.  
Otro, José González González.  
Otro, José Iglesias Novoa.  
Otro, José Muñiz Amor.  
Otro, Juan Feito García.  
Otro, Juan de Lucas Alonso.  
Otro, julio Acuña de Soto.  
Otro, Lázaro Cue Soncloan.  
Otro, Lisardo Seijas Rodríguez.  
Otro, Luciano González González.  
Otro, Luis Cuervo López.  
Otro, Manuel Laiez Rodiño.  
Otro, Manuel Enriquez Muñiz.  
Otro, Manuel Garcia Ramos.  
Otro, Manuel Ares Cordido.  
Otro, Manuel Grala Pérez.  
Otro, Manuel Hermida López.  
Otro, Manuel Iglesias González.  
Otro, Manuel Vigo Vigo.  
Otro, Manuel Grande Rodríguez.  
Otro, Modesto González Vázquez.  
Otro, Pablo Fernández González.  
Otro, Pedro González Santullu.  
Otro, Rufino Fernández Méndez.  
Otro, Ramón Vázquez Alvaro.  
Otro, Ramón Carballada López.  
Otro, Regino Diaz Vidal.  
Otro, Ramón Carballada Bujan.  
Otro, Sátiro Pereira Mateira.  
Otro, Santiago Villariño Fantin.  
Otro, Saturnino Vázquez Valcárcel.  
Otro, Sixto Muñiz Alique.  
Otro, Teolindo Alvarez Quiroga.  
Otro, Aladino Alvarez Suárez.  
Otro, Angel Suárez France.  
Otro, Arturo Fernández Rodríguez.  
Otro, Angel Flores Zunzunega.  
Otro, Alberto Alonso González.  
Otro, Bernardo Prieto Negro.  
Otro, Claudio Méndez Acebedo.  
Otro, Carlos González González.  
Otro, Emilio Rodríguez Cabo.  
Otro, Abelardo Alvarez Jardón.  
Otro, Francisco Siso Gutiérrez.  
Otro, Francisco Barragán Tomás.  
Otro, Francisco García Domínguez.  
Otro, Gustavo Fernández Fernández.  
Otro, Isidro Martínez Martínez.  
Otro, Juel Díaz Sánchez.  
Otro, Alfredo Garcia Alba.  
Otro, Angel Villanueva Fernández.  
Otro, Aveiino González García.  
Otro, Alfonso Villar Saco.  
Otro, Angel Boente Troncoso.  
Otro, Angel López Cabado.  
Otro, Antonio Mediavilla Mediavilla.  
Otro, Aquilino Tomás Tomás.  
Otro, Avelino Arias Porto.  
Otro, Aurelio Alvarez Porto.  
Otro, Agapito Fernández Prieto.  
Otro, Agripiano de la Iglesia.  
Otro, Antonio Valdés Menéndez.  
Otro, Benjamín Suárez Gutiérrez.  
Otro, Balbino Vázquez Cufiara.  
Otro, Bonifacio Alvarez Areas.  
Otro, Baldomero Calleja Maura.  
Otro, Camilo Alvarez Diéguez.  
Otro, César González Zotes.  
Otro, Celso Vázquez Vázquez.  
Otro, Cándido Otero Pérez.  
Otro, Cándido Armesto Gayoso.  
Otro, Desindo Iglesias Incógnito.  
Otro, Darío Iglesias Novoa.  
Otro, Eutiquio Mediavilla Mediavilla.

Otro, Francisco Gulín Pérez.  
 Otro, Fernando Carril Fernández.  
 Otro, Juan Callejo Tranco.  
 Otro, Belisardo Iglesias Picheli.  
 Otro, Juan Peñán García.  
 Otro, Justo Valles Fernández.  
 Otro, José Junco Blanco.  
 Otro, Juan Bermúdez López.  
 Otro, Jesús Arias López.  
 Otro, Javier Vega Abelleira.  
 Otro, José Tourón Vázquez.  
 Otro, José Castedo Cornido.  
 Otro, José Iglesias Alonso.  
 Otro, Julio Iglesias Pombas.  
 Otro, Javier González Vicira.  
 Otro, Juan Guerra Rodríguez.  
 Otro, Juan Díaz González.  
 Otro, José Fernández Álvarez.  
 Otro, Juan Evangelista Iglesias.  
 Otro, Leonardo Robles Arganza.  
 Otro, Ludivino Robles Balbuena.  
 Otro, Marcelino Menéndez Álvarez.  
 Otro, Manuel Vieitea Pérez.  
 Otro, Manuel Álvarez Suárez.  
 Otro, Manuel Vieites Graña.  
 Otro, Martín Vila Carrera.  
 Otro, Manuel Ramos Vigallo.  
 Otro, Manuel Caramés Fernández.  
 Otro, Manuel Canabal.  
 Otro, Manuel Arias González.  
 Otro, Manuel Granda González.  
 Otro, Manuel González Veiga.  
 Otro, Manuel Artínez Blanco.  
 Otro, Manuel Fernández Álvarez.  
 Otro, Manuel Domínguez Fernández.  
 Otro, Manuel Fernández Álvarez (2.º)  
 Otro, Manuel Díaz Menéndez.  
 Otro, Mariano Fernández Vega.  
 Otro, Ramón Álvarez Rubianes.  
 Otro, Ramón Virpido Fernández.  
 Otro, Santiago Vázquez Martínez.  
 Otro, Servando Carvajal Álvarez.  
 Otro, Salvador Fernández Gómez.  
 Otro, Urbano Araujo Fuentes.  
 Otro, Valentín López Pérez.  
 Otro, Venancio Fernández Rodríguez.  
 Otro, Vicente González Rodríguez.  
 Otro, Francisco Otero Bajón.  
 Otro, Isidro Rodríguez Viñuela.  
 Otro, Jesús Martínez Fernández.  
 Otro, José Fernández Cabrera.  
 Otro, Joaquín Bouza Estévez.  
 Otro, Luis Rey Martínez.  
 Otro, Luis Meana Peñera.  
 Otro, Manuel Sánchez Calviño.  
 Otro, Manuel Tenreira Márquez.  
 Otro, Manuel González González.  
 Otro, Manuel Blanco Fernández.  
 Otro, Manuel Gamayo Vidal.  
 Otro, Nicanor Rodríguez Cuesta.  
 Otro, Nemesio Vicente.  
 Otro, Ricardo Pérez Castro.  
 Otro, Santiago Baños Migue.  
 Otro, Adriano Rodríguez Rodríguez.  
 Otro, Antonio Miguélez Milán.  
 Otro, Aurelio Cueto Ardango.  
 Otro, Belisardo Gallego Cuesta.  
 Otro, Dario Comesaña Rodríguez.  
 Otro, Faustino Blanco Riestra.  
 Otro, Herminio González Velasco.  
 Otro, Hilario Alonso Nieto.  
 Otro, Herminio Cano Canedo.  
 Otro, José Menéndez Álvarez.  
 Otro, José Álvarez Álvarez.  
 Otro, José Tinsó Alvarez.  
 Otro, Manuel González Fernández.  
 Otro, Marceño Garrido Feita.  
 Otro, Ovidio de la Rosa Quirós.  
 Otro, Rogelio Costales González.  
 Otro, Suceso Martín García.  
 Otro, Eduardo Costas Estévez.  
 Cabo, Francisco García Alonso.

Corneta, Esteban Pardal Rodríguez.  
 Soldado, Arturo Fernández González.  
 Otro, Valentín Alonso Rivera.  
 Otro, Vicente Rodríguez Rodríguez.

#### Regimiento de Artillería ligera número 16 (La Coruña)

##### Citación en la orden del Cuerpo

Subteniente, D. Manuel Rico Prego.  
 Subayudante, D. José Rodríguez Remesal.

Brigada, D. Enrique Valerio Blanco.  
 Sargento primero, D. Antonio Santamarina Campos.

Sargento, D. Antonio Moreno Díaz.  
 Otro, D. Ernesto Vals de Sobrón.  
 Otro, D. Aquilino Pousa Páez.  
 Otro, D. David Cadahia Rodríguez.  
 Otro, D. José Santamaría Viso.  
 Cabo, Soño García González.  
 Otro, Jesús Seara Mira.  
 Otro, José Rodríguez Paz.  
 Otro, Miguel Astray Cruz.  
 Otro, Manuel Campos Rodríguez.  
 Otro, Angel Llanos Remis.  
 Otro, Enrique Barreras Alemany.  
 Otro, Eladio Silva Suárez.  
 Otro, Manuel Tasende Varela.  
 Trompeta, Francisco Varela García.  
 Educando, Eugenio García Boloni.  
 Soldado de primera, Feliciano Díaz

Fojo.  
 Soldado segunda, Antonio Gerpe Varela.

Otro, Jesús Ferro.  
 Otro, Daniel Loureiro.  
 Otro, José Murado Valiño.  
 Otro, Julio Diéguez Rodríguez.  
 Otro, Manuel Baldomir Viqueira.  
 Otro, Antonio Caamaño Álvarez.  
 Otro, Manuel Sal Fernández.  
 Otro, Fernando Pavón López.  
 Otro, Basilio Santos López.  
 Otro, Manuel Gallo.  
 Otro, José de la Fuente Touriño.  
 Otro, Enrique García Amigo.  
 Otro, Jesús Corredoira López.

#### Regimiento de Artillería ligera número 16 (segundo Grupo destacado en Santiago)

##### Citación en la orden del Cuerpo

Brigada, José Vilares Antón.  
 Otro, D. José Fernández Álvarez.  
 Otro, D. Pascual Veliz García.  
 Sargento primero, D. Crescenciano Tirado Muñoz.  
 Sargento, D. Manuel Fernández García.

Otro, D. Sebastián Rey Rey.  
 Otro, D. Modesto Duñabeitia Legorburo.

Cabo trompeta, Manuel Pérez Mata.  
 Cabo, Luis Iglesias Mayo.  
 Otro, Eugenio Collazo Álvarez.  
 Otro, José Ferro Barreiro.  
 Otro, Manuel Ramos Ponte.  
 Trompeta, Eduardo Tojo Barcia.  
 Otro, Jaime Salces Ruiz.  
 Artillero, Pedro Sánchez Fernández.  
 Otro, Ramón Ceñal Martínez.  
 Otro, Aurelio Arias Acebedo.  
 Otro, Evaristo Losada Montes.  
 Otro, Emilio Argüelles Fernández.  
 Otro, Jenaro Rodríguez Somoza.  
 Otro, Vicente Prieto Blanco.

Otro, Nicanor Rey Ozores.  
 Otro, Eduardo Malvido Rúa.  
 Otro, Angel Amieva Amieva.  
 Otro, Manuel Argüelles Montes.  
 Otro, Aquilino Barbón Conchero.  
 Otro, Antonio Teodomiro Bermúdez.

#### Regimiento de Artillería de Costa número 2.—Destacamento de La Coruña

##### Citación en la orden del Cuerpo

Sargento, D. José Portas Sota.  
 Otro, D. Avelino Llaneza Coto.  
 Otro, D. Gerardo Rodríguez Rodríguez.

Cabo, Marcelino Santos Iglesias.  
 Otro, Andrés Raña Martínez.  
 Otro, José López Feijóo.  
 Otro, Alfredo Losada Varela.

Artillero primero, Angel González Pérez.

Artillero, Manuel Carreira País.  
 Otro, Ramón García del Blanco.  
 Otro, Marcos Alvarez Pascual.  
 Otro, José Prez Fraga.  
 Otro, José Martínez Díaz.  
 Otro, Pedro Robles González.  
 Otro, José Uzal Puente.  
 Artillero primero, Emilio Suárez Suárez.

#### Regimiento de Artillería de Costa número 2 (Ferrol)

##### Citación en la orden del Cuerpo

Cabo, Manuel Silva.  
 Otro, Francisco Paredes.  
 Otro, Felipe Rodríguez.  
 Artillero, Pedro Fernández.  
 Otro, Policarpo Fernández.

#### Batallón de Zapadores Minadores número 8

##### Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión

Subteniente, D. Teófilo García Fernández.

Sargento primero, D. Isidro Ponce López.

Otro, D. Leandro de los Mozos Manso.

Sargento, D. Gerardo Rodríguez González.

Otro, D. Indalecio Millán Domínguez.

Otro, D. Manuel Millán Domínguez.

Otro, D. Luis González González.

Otro, D. Lucio Mateo Chacón.

Otro, D. Alvaro Iglesias Rodrigo.

Otro, D. Angel Santos Piorno.

Otro, D. Vicente García Fernández.

Cabo, Joaquín Segovia Ziaurritz.

Otro, José de San Julián Bedriñana.

Otro, Luis Iglesias Álvarez.

Otro, Gaspar Navas Martín.

Otro, Manuel Tirado Mifiarro.

Otro, Antonio Puente Panera.

Otro, Manuel Álvarez Fernández.

Otro, José García Fernández.

Otro, José García Martínez.

Otro, Martín Rodríguez Delgado.

Otro, Fabriciano Castaño Redondo.

Otro, Rafael Granados González.

Otro, Antonio Arribas García.  
 Otro, Angel Pérez Fonseca.  
 Otro, Joaquín García Villa.  
 Corneta, Antolín Moras Ruiz.  
 Soldado de primera, Ramón Vázquez Nebro.  
 Otro, Bernardo García Iparraguirre.  
 Otro, Manuel García Martínez.  
 Otro, Ambrosio Martínez González.  
 Otro, Victoriano Rañal Villadoniga.  
 Otro, José González Reigada.  
 Otro, Manuel Barba González.  
 Soldado, Adolfo Álvarez Piri.  
 Otro, Angel Gómez Porto.  
 Otro, Argimiro Santos García.  
 Otro, Adolfo Lorenzo Vázquez.  
 Otro, Antonio Otero Rego.  
 Otro, Adolfo Fernández Fernández.  
 Otro, Angel del Barrio Alonso.  
 Otro, Daniel Justo Amor.  
 Otro, Edelmiro Magdalena Alonso.  
 Otro, Eduardo Díaz Viñas.  
 Otro, Alberto Fernández Hermida.  
 Otro, Evencio Pérez Méndez.  
 Otro, Eduardo Pardeiro Mandiá.  
 Otro, Gumersindo Vázquez López.  
 Otro, Jerónimo García Macho.  
 Otro, Inocencio Treitas González.  
 Otro, José Luis Alonso Cortina.  
 Otro, Jesús Lobeira López.  
 Otro, José Montoto Arca.  
 Otro, José Pajón Filgueiras.  
 Otro, José Justo Gómez.  
 Otro, Ignacio Flórez Suárez.  
 Otro, Jesús Pazo Pájaru.  
 Otro, José Vázquez Requejo.  
 Otro, Jovino Piñeiro Domínguez.  
 Otro, José Ramón Llaneza Fernández.  
 Otro, José Fernández Suárez.  
 Otro, Jesús Tarrío Garea.  
 Otro, José Fernández Miranda.  
 Otro, Leonardo Fernández López.  
 Otro, Luis García Cangas.  
 Otro, Luis Tamargo González.  
 Otro, Manuel Cachafeiro López.  
 Otro, Martín Martín Martínez Cas-trillo.  
 Otro, Manuel Peña.  
 Otro, Manuel Frierio Gómez.  
 Otro, Manuel García Veiga.  
 Otro, Orfísino Merino González.  
 Otro, Luciano Alonso Pedrayes.  
 Otro, Pedro Rey Díaz.  
 Otro, Rodrigo Blanco Fernández.  
 Otro, Ramón García Martínez.  
 Otro, Tomás Vilar Naya.  
 Otro, Trinitario Martínez Ramos.  
 Otro, Eduardo Mosteiro Capinel.  
 Otro, Faustino Fernández Yáñez.  
 Otro, Francisco Álvarez Vázquez.  
 Otro, Manuel Pérez Vega.  
 Otro, Eduardo Añón Añón.  
 Otro, Marcelino Cueto Blanco.  
 Otro, Santiago Castiñeiras Iglesias.  
 Otro, José Blanco Cidre.  
 Otro, Fernando Pérez García.  
 Otro, Francisco Guerrero Rey.  
 Otro, Florencio de la Puente Alonso.  
 Otro, Manuel Camino Rodríguez.  
 Otro, Benjamín Suárez Álvarez.  
 Otro, Amador Losada Díaz.  
 Otro, José Iglesias Rodríguez.  
 Otro, Antonio Ramos Díaz.  
 Otro, Manuel García Martínez.  
 Soldado de primera, José Veiga Cruz.

Soldado de segunda, Benito García Garrido.  
 Otro, Casimiro Valdés Álvarez.  
 Otro, Constantino López Pérez.  
 Otro, Carmelo Rodríguez Pérez.  
 Otro, Casiano López Alonso.

**Cuarta Comandancia de Intendencia.  
 Segundo Grupo**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. José Incógnito.  
 Sargento, D. Francisco Casal Gil.  
 Soldado de segunda, Eloy Menéndez del Coro.  
 Otro, Faustino Díaz Fernández.

**Artillería.—Parque divisionario número 8**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento primero, D. Rodrigo Marcos Ramada.  
 Cabo, Hipólito Martínez García.  
 Artillero segundo, D. Armando Fraga Pedrouzo.  
 Otro, José Barbeito Elris.  
 Otro, José Vega García.  
 Otro, Ramón Carril Costoya.  
 Otro, José Román López.  
 Otro, Manuel Fernández Regueira.  
 Otro, Domingo Freire Lage.  
 Otro, Florentino Martínez.

**Primera Comandancia de Sanidad Militar.—Cuarto Grupo divisionario**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Guillermo Fernández Abelleira.  
 Sargento, D. Luis Antelo Liste.  
 Otro, D. Carlos Seoane Andreu.  
 Cabo, Leonardo Marino Gómez.  
 Otro, Jaime Pérez Vázquez.  
 Otro, Pedro Arias Varela.  
 Otro, Eustasio Acón Rey.  
 Otro, Arturo Mella Ron.  
 Otro, José Rey Gil.  
 Otro, José Fernández Barba.  
 Soldado de primera, José Mayan Cancela.  
 Soldado de segunda, Eduardo Sánchez Banet.  
 Otro, Francisco Vázquez Expósito.  
 Otro, César Mourenza García.  
 Otro, Gabino Díaz Gutiérrez.  
 Otro, Santiago López Sánchez.  
 Otro, Francisco Rodríguez Parapar.  
 Otro, Faustino Huerga Rodríguez.  
 Otro, Mariano Gómez Gutiérrez.  
 Otro, Jesús Bouso Muñío.  
 Otro, Dodolino Val Muñío.  
 Otro, Luis García de Longoria.  
 Otro, Fernando Fernández Enríquez.  
 Otro, Arturo Prada Díaz.  
 Otro, Luis López Pérez.  
 Otro, Antonio Lago Fornos.  
 Otro, José María Mariño Trigo.  
 Otro, Isidro Acebal Céspedes.  
 Otro, Angel Naval Vilanova.  
 Otro, Manuel Ramayal Balseiro.  
 Otro, Ramón Vázquez Fernández.  
 Otro, Manuel Fanjul Sánchez.  
 Otro, Juan Sarmiento Patiño.  
 Otro, José López Vide.  
 Otro, Miguel González Silva.

Otro, Inocencio Fernández Mayo.  
 Otro, José Campomanes García.  
 Otro, Manuel Fernández Aldariz.  
 Otro, José Feliciano López Novoa.  
 Otro, Francisco Álvarez Menéndez.  
 Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

**REEMPLAZO**

Excmo. Sr.: En vista de la copia del certificado de reconocimiento facultativo suirido por el teniente de INFANTERÍA D. Manuel Alcántara Estrada, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, que esa Jefatura remitió a este Departamento en 3 del actual, y comprobándose por dicho documento que el interesado se halla inútil para el servicio por padecer una parálisis incompleta del nervio mediano, a causa de heridas que recibió en campaña y que su inutilidad está incluida en el núm. 66 letra F, Grupo 1, del cuadro de inutilidades vigentes, manifestando al propio tiempo haber ordenado la formación del oportuno expediente para acreditar el derecho que pueda tener a ingreso en el Cuerpo de Inválidos Militares, este Ministerio ha resuelto que el oficial de referencia pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 de mayo último y con residencia en Melilla, en las condiciones que determina la orden de 3 de diciembre de 1926 (C. L. núm. 425).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.  
 Señor Interventor central de Guerra.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder el sueldo anual que a cada uno se le señala a los auxiliares administrativos del CUERPO AUXILIAR SUB-ALTERNO DEL EJERCITO, que figuran en la siguiente relación, por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), el cual empezarán a percibirlo desde las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. Serafín Rodeño Montes, del parque de Intendencia del Ferrol, 7.000 pesetas anuales por llevar treinta años de efectivos servicios, a partir de primero de agosto próximo.

D. Andrés Suau Vidal, de las oficinas de Intendencia de Baleares, 6.000 pesetas anuales por llevar veinte años de efectivos servicios, a partir de primero de agosto próximo.

D. José Rodas Santaella, de disponible forzoso en la Circunscripción Occidental de Marruecos, 6.000 pesetas anuales por llevar veinte años de efectivos servicios, a partir de primero de agosto próximo.

Madrid, 23 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES con fecha 10 de mayo último, por este Ministerio se ha resuelto conceder los premios de permanencia a los sargentos del mencionado Cuerpo que figuran en relación que empieza con José Ramos García y termina con el de sueldo de dicho empleo, Fernando Valdivia Enrique, por reunir las condiciones que determina el artículo 11 de la orden circular de 29 de noviembre de 1889 (C. L. núm. 590), debiendo empezar a percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

#### HIDALGO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor central de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

*De 40 pesetas, por llevar más de trece años de servicio, desde 1 de abril 1934*

Sargento, José Ramos García, segundo premio.

*De 40 pesetas, por llevar más de doce años de servicio, desde 1 de abril 1934*

Sargento, Manuel Suárez Cimadevilla, segundo premio.

*De 30 pesetas, por llevar más de nueve años de servicio, desde 1 de abril 1934*

Sargento, Fernando Valdivia Enrique, primer premio.

Madrid, 23 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares con fecha 7 de junio último, por este Ministerio se ha resuelto conceder los premios de permanencia a los sargentos del mencionado Cuerpo que figuran en relación que empieza con Hamed Ben Mohamed Festali número 23 y termina con el de igual empleo Dris Ben Mohamed Sarguini, por reunir las condiciones que determina el artículo 11 de la orden circular de 29 de noviembre de 1889 (*Colec-*

*ción Legislativa* núm. 590), debiendo empezar a percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

#### HIDALGO

Señor Subsecretario de este Ministerio.  
Señor Interventor central de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

*De 50 pesetas, por llevar más de diecisiete años de servicios, desde primero de mayo de 1934*

Sargento, Hamed Ben Mohamed Festali, número 23, tercer premio.

*De 40 pesetas, por llevar más de catorce años de servicio, desde primero de junio de 1934*

Sargento, Lahasen Ben Embark, número 163, segundo premio.

Otro, Hassen Ben Mohamed, número 155, segundo premio.

*De 30 pesetas, por llevar más de once años de servicio, desde primero de junio de 1934*

Sargento, Antonio Burgos Aguilera, primer premio.

Otro, Primitivo Peña Agustín, primer premio.

Otro, Moch Ben Hosain, número 161, primer premio.

*De 30 pesetas, por llevar más de diez años de servicio, desde primero de junio de 1934*

Sargento, Miludi Ben Mohamed, número 159, primer premio.

Otro, Mohamed Ben Mohamed, número 160, primer premio.

Otro, Mohamed Ben Hamed, número 156, primer premio.

*De 30 pesetas, por llevar más de nueve años de servicio, desde primero de junio de 1934*

Sargento, Francisco Astorga Gómez, primer premio.

Otro, Dris Ben Mohamed Sarguini, número 158, primer premio.

Madrid, 23 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES relativa a aumento de sueldo en un 20 por 100 anual a favor del personal perteneciente a la segunda Sección del mismo e incluido en la adjunta relación, que empieza con el sargento Alberto Alcántara de la Paz y termina con el soldado Ramón Cava Vera, por este Ministerio se ha resuelto su aprobación por reunir

las condiciones que determina el artículo 17 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (D. O. núm. 82), debiendo asignarles la efectividad en su nuevo sueldo en las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

#### HIDALGO

Señor Subsecretario de este Ministerio.  
Señor Interventor central de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

Sargento, Alberto Alcántara de la Paz, aumento del 20 por 100 anual que se le propone, 489,12 pesetas, con efectividad en su nuevo sueldo de 21 de junio de 1934, a partir de primero de julio de 1934.

Soldado, Agustín Alvarez Gil Azaña, aumento del 20 por 100 anual que se le propone, 360 pesetas, con efectividad en su nuevo sueldo de 31 de julio de 1934, a partir de primero de agosto de 1934.

Soldado, Alejandro Herrero Silva, aumento del 20 por 100 anual que se le propone, 360 pesetas, con efectividad en su nuevo sueldo de 19 de julio de 1934, a partir de primero de agosto de 1934.

Soldado, Ramón Cava Vera, aumento del 20 por 100 anual que se le propone, 360 pesetas, con efectividad en su nuevo sueldo de 5 de julio de 1934, a partir de primero de agosto de 1934.

Madrid, 23 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el regimiento de Artillería pesada núm. 3, en 9 de diciembre de 1932, promovida por el cabo del mismo, Mariano Gil Burgos, hoy sargento del Parque djvisionario núm. 5, solicitando le fuesen abonadas las gratificaciones de artificieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1931, a razón de diez pesetas mensuales, que dejó de percibir al ser depuesto en el empleo de cabo por haber intervenido en la rebelión de Jaca, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, ha resuelto que se aplique al recurrente cuanto dispone la orden circular de 25 de abril de 1931 (D. O. número 96), "justicia", y en su consecuencia se le abone por el precitado Cuerpo cuantos devengos se le acreditaban en la fecha en que total o parcialmente dejó de percibirlos, desde cuya fecha surte efectos administrativos la orden de 18 de abril de 1931 (DIARIO OFICIAL núm. 87) "Reingreso en el Ejército", que concedían aquellos como consecuencia del decreto de amnistía de 14 de los referidos mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de julio de 1934.

#### HIDALGO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores General de la quinta división orgánica e Interventor central de Guerra.

**SECCION DE MATERIAL****COMISIONES**

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con el informe de la Intendencia Central, conferir una Comisión de cuatro días de duración como máximo, al comandante de ARTILLERÍA D. Rafael Sánchez Gutiérrez, con destino en la Sección de Material de este Ministerio, con objeto de efectuar las pruebas de recepción, en Toledo, de 2.000.000 de cartuchos de guerra, Máuser y 811.087 cartuchos de salvos, modelo 1915, construidos en la Fábrica de Toledo, haciendo los viajes de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado, con derecho a las dietas reglamentarias, expidiéndole el oportuno pasaporte para que emprenda la marcha cuando se ordene por este Ministerio, siendo cargo las dietas que devengue, al capítulo primero, artículo tercero de la Sección cuarta, del vigente presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

**CONTABILIDAD DE FARMACIAS MILITARES**

*Circular.* Excmo. Sr.: Publicado el presupuesto que ha de regir durante el segundo semestre del presente año de 1934 y modificada la estructura del mismo, con relación al que venía rigiendo en 1933, se hace necesario variar la contabilidad técnica del servicio de Farmacia, amoldándola a la nueva redacción del vigente presupuesto, y a este efecto, se dispone por este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, lo siguiente:

1.º A partir del presente mes de julio y en adelante, todos los medicamentos, envases, material de elaboración, efectos, reactivos, envasados, cura antiséptica, etc., que se vendan por las diferentes Farmacias Militares en los diversos servicios de suministro con cargo, se reintegrará su valor intrínseco, al capítulo tercero, artículo octavo (gastos reembolsables) de las Secciones cuarta o 16 del vigente presupuesto. A dicho fin y al valorar en las relaciones mensuales el precio intrínseco de los "Envasados", no se hará diferenciación entre *contenido* y *contenedor*, sino que el valor intrínseco de ambos, irá en lo sucesivo en una sola partida. En el sentido indicado se modificará el "Resumen de liquidación" de la relación valorada y el "Estado de recaudación y reintegro" (modelo núm. 5).

2.º El valor intrínseco de los "Productos del Instituto de Higiene" que asimismo sean vendidos, se reintegrarán en adelante al capítulo tercero, artículo quinto, en las Secciones cuarta y 16.

3.º La "Relación de gastos del servicio" (modelo núm. 6), cambiará ligeramente su redacción, relacionándose los

gastos detalladamente, con arreglo a los nuevos capítulos y artículos del vigente presupuesto, cuyo detalle está inserto en la orden circular de 23 de junio último (D. O. núm. 143), sacando en la última columna de la derecha del impreso, el total que corresponda a cada capítulo y artículo diferente. Se tendrá muy en cuenta que en el vigente presupuesto la partida correspondiente para la compra de medicamentos que se adquirieran reglamentariamente en Plaza para las diferentes Farmacias, afecta a artículos distintos, según se trate de Farmacias de Hospital o no, y por tanto las de Hospital sufragarán estos gastos con cargo a los fondos del capítulo tercero, artículo segundo, mientras que las Farmacias divisionarias, las de Plaza y los Depósitos de medicamentos, las sufragarán con cargo a las del capítulo tercero, artículo quinto, dada la nueva redacción del presupuesto en vigor, bien se trate de las Secciones cuarta o de la 16.

4.º Se recuerda muy singularmente, lo prescrito en el artículo 79 del vigente Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra y en su virtud, las Juntas económicas de las diferentes Dependencias Farmacéuticas, no podrán en modo alguno, aprobar en cada mes con relación a cada capítulo y artículo cantidad superior a la previamente aprobada y consignada, debiendo los jefes de Detall, estudiar concienzudamente los pedidos mensuales de consignación, al objeto de no pedir cantidades superfluas, sino las correspondientes al gasto medio mensual, con el fin de evitar queden remanentes reintegrables, que si bien restablecen crédito, es tardíamente, dificultándose con ello en los últimos meses del ejercicio la aprobación de nuevas consignaciones para las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

**OBREROS CIVILES EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS MILITARES**

*Circular.* Excmo. Sr.: Dispuesto en el título sexto, artículo séptimo del reglamento para el régimen de trabajo de los obreros eventuales en los Establecimientos Militares, aprobado por decreto de 12 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 291), y con carácter definitivo el 3 de mayo de 1934 (D. O. núm. 101), los subsidios en caso de enfermedad, y fijado por orden circular de 3 de julio de 1934 (D. O. núm. 154) en el presupuesto de la Sección cuarta para el segundo semestre del año actual, en su capítulo primero, artículo cuarto, concepto número diecisiete, crédito para estas atenciones, no es necesario que las Sociedades de Socorros Mútuos creadas por orden circular de 10 de abril de 1930 (D. O. núm. 88) satisfagan los socorros en caso de enfermedad; por este Ministerio se ha resuelto, con

arreglo al artículo décimo del reglamento de las citadas Sociedades, dejen éstas de satisfacer los socorros de enfermedad y cesen de percibir la subvención de dos pesetas mensuales que para estas atenciones recibían con cargo al capítulo séptimo, artículo noveno de la Sección cuarta del anterior Presupuesto (Acción Social).

Dichas Sociedades en los demás servicios que prestaban, pueden seguir subsistiendo con carácter particular si los socios lo consideran conveniente, obligándose estos a satisfacer todos los gastos, sin más intervención del Estado, que la que regula las disposiciones para organizaciones de esta naturaleza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

**SECCION DE ORGANIZACION Y MOVILIZACION****DESTINOS**

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal de los "Cuadros del Servicio de Estado Mayor" que figuran en la siguiente relación, pase a cubrir el destino de plantilla que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Cuerpo de Estado Mayor**

Comandante, D. Juan Arnau Mercader, de la séptima división orgánica, a la tercera Inspección general del Ejército. (E.)

Comandante, D. Gregorio de la Hoya Romeo, de disponible forzoso en la primera división y agregado a la misma, a la segunda división orgánica. (F.)

Capitán, D. Antonio Somalo Paricio, de disponible voluntario en la sexta división, a la misma. (V.)

Capitán, D. Francisco del Valle Carlos-Roca, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la octava división. (V.)

Capitán, D. Leoncio Lacaci Martínez, de disponible voluntario en la octava división, a la misma. (V.)

Capitán, D. Juan Cerdá Marqués, de la segunda división orgánica, a la Comandancia Militar de Baleares. (V.)

Capitán, D. Antonio Sáez Izquierdo, de disponible forzoso en la sexta división, a la Comandancia Militar de Canarias. (F.)

Capitán, D. Juan Cisneros Carranza, de disponible voluntario en la primera división y en comisión en la Presidencia del Consejo de Ministros, a los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Marruecos. (F.)

**Arma de Infantería**

Comandante, D. Antonio López López, de la Caja de Recluta núm. 51, a la Plana Mayor de la 15.ª brigada de Infantería. (V.)

**RELACION DE SOLICITANTES**

**Para la vacante de la tercera Inspección general del Ejército.**

Comandante, D. Francisco Montojo Torrontegui.  
Otro, D. Joaquín Boneta Arvizu.  
Otro, D. José García Colomo.  
Otro, D. Juan Arnau Mercader.  
Otro, D. Gregorio de la Hoya Romeo.

**Para las vacantes de la octava división orgánica**

Capitán, D. Antonio Somalo Pario, segundo lugar.  
Otro, D. Francisco del Valle Carlos-Roca.  
Otro, D. Leoncio Lacaci Martínez.  
Otro, D. Manuel Gutiérrez Flores.  
Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

**SERVICIO DE ESTADO MAYOR**

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de CABALLERÍA, perteneciente a los "Cuadros del Servicio de Estado Mayor" D. Fernando Arroyo Elzo, con destino en la Escuela de Equitación Militar, en solicitud de que le sea concedido el cese definitivo en los referidos

"Cuadros"; este Ministerio, teniendo presente lo que dispone el artículo 10 del decreto de 21 de marzo de 1933 (D. O. núm. 72), ha resuelto acceder a la petición formulada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO****DESTINOS**

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 23 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 118), se destina a la Sección de Costa de la Escuela central de Tiro del Ejército, al teniente coronel de ARTILLERÍA D. José Martínez Sapiña, disponible en la quinta división orgánica y agregado al noveno regimiento ligero de la propia Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General Jefe de la Escuela central de Tiro del Ejército.

Señores Generales de la quinta y segunda divisiones orgánicas e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Resuelto por este Ministerio el concurso anunciado por orden circular de 17 de abril último (DIARIO

OFICIAL núm. 91), se destina a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, como auxiliares de profesor de la misma, a los tenientes de INFANTERÍA D. Adolfo del Corral y Herminia, de la Sección de Tropa de la propia Academia y a D. Eugenio Albandóz Clausó, del batallón de Montaña núm. 7.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia e Interventor central de Guerra.

**VACACIONES DE VERANO**

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta del coronel Director del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, por este Ministerio se ha resuelto conceder un mes de vacaciones de verano, desde el primero al 31 de agosto próximo, a los tenientes de INGENIEROS que siguen en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros el curso dispuesto en orden circular de 23 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 47).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

# DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

Número o pliego del día ... .. 0,25  
Número o pliego atrasado ... .. 0,50  
Programas ... .. 2,50

### SUSCRIPCIONES

#### OFICIALES (trimestre)

Al Diario Oficial y Colección Legislativa... ..	10,75
Al Diario Oficial... ..	8,50
A la Colección Legislativa... ..	2,25

#### PARTICULARES (semestre)

Al Diario Oficial y Colección Legislativa... ..	17,50
Al Diario Oficial... ..	17,50
A la Colección Legislativa... ..	8,50

Las suscripciones particulares se admitirán, como minimum, por un semestre, *principiando en primera de enero, abril, julio y octubre*. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números o pliegos de una u otra publicación que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidos gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa* en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL o pliego de *Colección Legislativa*.

En los pedidos de legislación, tanto de DIARIOS OFICIALES como de pliegos de *Colección Legislativa*, debe señalarse siempre, a más del año a que corresponden, el número que cada publicación lleva correlativo; el DIARIO OFICIAL en cabeza de la primera plana, y los pliegos de *Colección* al pie de la misma, y, en defecto de ésta, indiquemos las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean.

### Publicaciones oficiales que se hallan de venta en esta Administración

#### Diario Oficial

Tomos de todos los años.—Tomos encuadrados en holandesa por trimestres, de 1888 a 1930, a 10 pesetas en buen uso y a 14 pesetas nuevos.—Tomos encuadrados en rústica a 10 pesetas: Desde el año 1930.—Números sueltos correspondientes a los años 1928 a la fecha, a 0,50 pesetas uno

#### Colección Legislativa

Tomos de todos los años.—Años 1881, 1884, 1885, 1887, 1899, 1900 y 1919 a 1932, inclusive, a 10 pesetas el tomo encuadrado en rústica; 14 en holandesa, nuevos, y varios tomos encuadrados en holandesa de distintos años, en buen uso, a 10 pesetas tomo.—Pliegos sueltos, de varios años, a 0,50 pesetas uno.

### La Administración del Diario Oficial y Colección Leg

es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra. Por consiguiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonos, deberán dirigirse al señor Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio de la Guerra, y no a la referida Imprenta.

### ANUNCIOS PARTICULARES

Los procedentes de España se insertarán a razón de 0,20 pesetas línea siendo del cuerpo 7, en plana variable, haciéndose una bonificación del 10 por 100 los que se contrasten o abonen por años anticipados. Para el extranjero, 0,25 pesetas línea sencilla y pago anticipado. La plana se divide en cuatro columnas. Los pagos han de hacerse por meses, trimestres, semestres o años anticipados, dentro del primer mes de su publicación.

Toda la correspondencia y giros se dirigirán al señor Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio de la Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase en propuesta ordinaria a la situación y destino que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Subtenientes**

D. Cándido Dalmau Mesa, de la Academia de Artillería e Ingenieros, al regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Marcelino Aznar Cuartero, ascendido, del batallón de Zapadores Minadores núm. 5, al batallón de Pontoneros. (F.)

D. Agustín Herce Ridruejo, ascendido, del Grupo de Alumbrado e Iluminación, al batallón de Zapadores Minadores núm. 4. (F.)

**Subayudantes**

D. Blas Pérez Negro, del batallón de Pontoneros, al mismo, en concepto de agregado, y con efectos administrativos de primero del actual.

D. José Ramos Santero, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta, a la de disponible voluntario, en la misma plaza.

**Brigada**

D. Odón Hernández Hernández, de agregado al batallón de Transmisiones de Marruecos, al batallón de Pontoneros. (F.)

**Sargentos primeros**

D. Gerardo Ballarín Rodríguez, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta, al batallón de Zapadores Minadores núm. 6. (F.)

D. Isidro Ponce López, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta, al Grupo de Zapadores para la división de Caballería y brigadas de Montaña. (F.)

D. Indalecio Salvador Mota, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta, al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3. (Forzoso).

D. Daniel Calleja Albarrán, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta, a la Academia de Artillería e Ingenieros. (F.)

*Al Servicio de automovilismo de Marruecos en concepto de agregados*

**Subayudantes**

D. Ceferino Serrano Arias, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta.

D. Antonio Baños Martí, de la misma.

D. Juan Aranda Molina, de la misma.

**Brigada**

D. Rafael Tenorio Rodríguez, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta.

**Sargentos primeros**

D. Honorato López Poveda, de la situación de disponible forzoso apartado A) en Ceuta.

D. José Laguarda Calvete, de la misma.

D. Severino Sánchez Martínez, de la misma.

Madrid, 25 de julio de 1934.—Hidalgo.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los sargentos del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, pasen en propuesta ordinaria a servir el destino que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Rafael Villa Menéndez, del batallón de Zapadores Minadores núm. 8, al regimiento de Aerostación. (V.)

Manuel Ruiz Corrales, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3. (Tenerife). (V.)

Zacarias Manzano Sánchez, de agregado al batallón de Zapadores Minadores núm. 7, al batallón de Pontoneros. (F.)

Rafael Gálvez Brouet, de agregado al batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Pontoneros. (F.)

Nicolás Mullor Hernández, de agregado al batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Pontoneros. (Forzoso).

**Al servicio de Automovilismo de Marruecos en concepto de agregados**

José León Pavón, de agregado, al batallón de Zapadores de Marruecos.

Rafael Gaitán Jurado, de ídem, al mismo.

Luis Arias Ordóñez, de ídem, al mismo.

Domingo Corrales López, de ídem, al mismo.

Antonio García Pascual, de ídem, al mismo.

José Castillo Castillo, de ídem, al mismo.

Andrés Fuentes Antón, de ídem, al mismo.

Antonio García Rodríguez, de ídem, al mismo.

Francisco Mirón Fernández, de ídem, al mismo.

Clemente Gregorio Requejo, de ídem, al mismo.

Antonio Fernández Morcillo, de ídem, al mismo.

Francisco López Atencia, de ídem, al mismo.

Rafael Chamorro Martínez, de ídem, al mismo.

Madrid, 25 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el cabo Tomás del Moral Sancho, con destino en el regimiento INFANTERIA núm. 16, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, conforme propone el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en escrito de 10 del actual, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el cabo del regimiento Infantería núm. 27, Antonio Jiménez Romero, pase destinado al batallón Cazadores de Africa núm. 7, con arreglo a la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), conforme solicita, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el cabo del regimiento Infantería núm. 27, José Ruiz Barroso, pase destinado al batallón Cazadores de Africa núm. 7, con arreglo a la orden circular de 8 de junio de 1929 (DIARIO OFICIAL núm. 125), conforme solicita, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el personal de tropa de INFANTERIA que a continuación se relaciona, pase destinados a los Cuerpos que se citan con arreglo a la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), conforme propone el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos en 7 del actual, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

*Al regimiento Infantería núm. 1*

Soldado, Enrique Romero Torres, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

*Al regimiento Infantería núm. 2*

Cabo, Miguel López González, del batallón Cazadores Africa núm. 3.

*Al regimiento Infantería núm. 6*

Cabo, Eloy García Gómez, del batallón Cazadores Africa núm. 3.

*Al regimiento Infantería núm. 7*

Soldado, Evaristo Polo Polo, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

*Al regimiento Infantería núm. 8*

Cabo, Santos Rifón Vales, del batallón Cazadores Africa núm. 2.

Otro, Benigno Rodríguez Ferreiros, del batallón Cazadores Africa núm. 3.

Otro, Ricardo Mejuto Pampín, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

Otro, Adolfo Romanones Jimeno, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

*Al regimiento Infantería núm. 10*

Corneta, Carlos Agustí Vila, del batallón Cazadores Africa núm. 3.

*Al regimiento Infantería núm. 12*

Tambor Luis Dosal Pérez, del batallón Cazadores Africa núm. 7.

*Al regimiento Infantería núm. 15*

Cabo, Francisco Girón Guerrero, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

Otro, Antonio Caballero García, del batallón Cazadores Africa núm. 3.

*Al regimiento Infantería núm. 16*

Cabo, Manuel Melchor Redondo, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

Otro, Miguel Carretero López, del batallón Cazadores Africa núm. 6.

Otro, Felipe Durán Paniagua, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

*Al regimiento Infantería núm. 17*

Cabo, Santiago Cosme Rabaneda, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

*Al regimiento Infantería núm. 20*

Soldado, Jacinto López Obispo, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

*Al regimiento Infantería núm. 21*

Cabo, Fernando Guerra Encina, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

*Al regimiento Infantería núm. 23*

Cabo, José Manjón Belaustegui, del batallón Cazadores Africa núm. 6.

*Al regimiento Infantería núm. 32*

Cabo, Telesforo Fuertes Pérez, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

Corneta, Nicolás Palomero Callejo, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

*Al regimiento Infantería núm. 33*

Cabo, Pedro Martínez Aroca, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

*Al regimiento Infantería núm. 34*

Soldado, José Cerdán Vergel, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

*Al regimiento Infantería núm. 38*

Cabo, Santiago Moltó Payá, del batallón Cazadores Africa núm. 2.

*Al batallón Montaña núm. 8*

Cabo, Pablo Benito Pérez, del batallón Cazadores Africa núm. 2.

*Al batallón Ametralladoras núm. 3*

Soldado, José Contreras Oña, del batallón Cazadores Africa núm. 8.

*Al batallón Ametralladoras núm. 4*

Cabo, Eleuterio Jaén Extremera, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

*Al regimiento Carros de combate núm. 1*

Educando de corneta, Antonio Muñoz Pradas, del batallón Cazadores de Africa núm. 8.

*Al Grupo Infantería del Ministerio de la Guerra*

Cabo, Juan Panizo Pozuelo, del batallón Cazadores Africa núm. 4.

Soldado, Antonio Núñez Fernández, del batallón Cazadores Africa núm. 4. Madrid, 23 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los cabos del Cuerpo de Remontistas Antonio Escoriza Pino y Valeriano Moya Campos, ambos del Depósito Central de Remonta, pasen destinados de plantilla al Establecimiento de Crfa Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el soldado Manuel González López, pase destinado al regimiento de INFANTERIA número 16, por haber resultado inútil en el reconocimiento facultativo sufrido a su incorporación al Tercio, a que fué destinado por orden Ministerial de 18 de junio último, conforme propone el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos en escrito de 11 del actual, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el soldado del regimiento de INFANTERIA núm. 15 Domingo García Alvarez, pase destinado al batallón Cazadores de Africa núm. 8, conforme solicita, como comprendido en la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el soldado Francisco Torres Vázquez, con destino en el regimiento INFANTERIA núm. 15, pase destinado al batallón Cazadores Africa núm. 3, con arreglo a la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), conforme solicita, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

**LICENCIAS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el coronel de INTENDENCIA, con destino de Jefe de la Intendencia Militar de esa división, D. Eulogio Martínez Guardiola, en

súplica de autorización para disfrutar las próximas vacaciones de verano en Figueira da Foz (Portugal), por este Ministerio se ha resuelto acceder a lo solicitado, debiendo cumplimentar el interesado lo que determina el artículo 47 de las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder autorización para disfrutar el tiempo que le quede del permiso de verano que le ha sido concedido, en Dax (Francia) y otros varios puntos de la vecina República, al subayudante de ARTILLERIA, con destino en el Grupo de Defensa contra aeronaves núm. 1, D. Pedro Sastre García, debiendo tener presente lo prevenido en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 101, 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento primero de INFANTERIA, con destino en el regimiento núm. 16, D. José Mayo González, en súplica de que se le conceda disfrutar el permiso de verano en Figueira da Fox (Portugal), por este Ministerio se ha resuelto acceder a su petición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, por reunir las condiciones que determina la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Oficiales segundos

D. Pedro Medina Hernando, del Archivo general Militar, 1.400 pesetas anuales por treinta y cuatro años de servicios, a partir de primero de agosto de 1934.

D. Pedro Arias Moreno, de la octava división orgánica, 1.300 pesetas anuales por llevar treinta y tres años de servicios, a partir de primero de agosto de 1934.

##### Oficial tercero

D. Víctor Sanz Algarabel, de la Asociación para Huérfanos de la oficialidad del Arma de Infantería, 500 pesetas anuales por veinticinco años de servicios, a partir de primero de agosto de 1934.

Madrid, 26 de julio de 1934.—Hidalgo.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder al auxiliar de primera del Cuerpo Auxiliar de INTERVENCION MILITAR, a extinguir, D. Luis Barrios Muñoz, destinado en la Intervención de los servicios de Guerra de esas fuerzas militares, el premio de efectividad de 1.300 pesetas anuales, a partir de primero de agosto próximo, por llevar treinta y tres años de servicios con abonos en armonía con lo dispuesto en el decreto de 28 de febrero de 1933 (D. O. núm. 50), ley de 29 de junio de 1918 (D. O. núm. 169) y circulares de 24 de junio de 1928 y 4 de septiembre de 1931 (D. O. números 140 y 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

#### RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de recompensas formuladas por las diferentes divisiones orgánicas, en cumplimiento a lo dispuesto en la orden telegráfica de 13 de diciembre último; oído al parecer del Consejo Superior de la Guerra, este Ministerio ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con el sargento primero del regimiento de Infantería núm. 16, D. José Menor Barriga y termina con el soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar Francisco Alvarez Menéndez, las recompensas que se indican, en premio a su distinguido comportamiento en las alteraciones de orden pú-

blico ocurridas en el territorio nacional y como comprendido en los preceptos del vigente reglamento de Recompensas en tiempo de paz de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de julio de 1934.

HIDALGO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### PRIMERA DIVISION ORGANICA

##### Regimiento de Infantería núm. 16

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento primero, D. José Menor Barriga.

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión mensual de 17,50 pesetas durante el tiempo de servicio activo*

Sargento, D. Manuel González Dorado.  
Otro, D. Manuel Ballesteros Ramírez.  
Otro, D. Antonio Fernández Cañamares.

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión mensual de 12,50 pesetas durante el tiempo de servicio activo*

Cabo, Francisco Ortega Carretero.  
Otro, Simón Gorrón Seco.  
Otro, Francisco Garduño Mejías.  
Otro, Luis Felipe Sánchez.  
Otro, Francisco Cayero Antúnez.  
Otro, Angel Ledesma López.  
Corneta, Amalio López Macarro.  
Soldado, Juan Castilla Franco.  
Otro, Indalecio Morales Romero.

##### TERCERA DIVISION ORGANICA

##### Regimiento de Artillería ligera núm. 5

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Soldado, Rafael Monfort.

##### Jefatura de Tropas y Servicios de Ingenieros

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Cabo, Rafael Morant.  
Soldado, Emilio Izquierdo.  
Otro, Bonifacio Cerdán.

##### Segundo Grupo.—Segunda Comandancia de Intendencia

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento, D. Julio Hernández Soriano.  
Cabo, Manuel Sánchez Lorenzo.  
Soldado, Angel López Esteban.  
Otro, Diego García Candel.  
Otro, Francisco García González.  
Otro, Francisco Pastor Espinosa.  
Otro, Rafael Sánchez Miguel.

Otro, Tomás Boix Agulló.  
Otro, Vicente Meliá Pitarch.

**Segundo Grupo.—Segunda Comandancia de Sanidad Militar**

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento, D. Juan Castillo Rodríguez.  
Cabo, Pedro Moral Campos.  
Soldado, José Richart Pérez.  
Otro, Manuel Morcillo Romero.  
Otro, Fernando Cardos Jiménez.  
Otro, Julián Cuadrado Belmonte.  
Otro, Juan Nieto Caicedo.

**CUARTA DIVISION ORGANICA**

**Regimiento de Infantería núm. 18**

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento primero, D. Agustín Miró Sanz.

Sargento, D. Juan Fernández García.  
Otro, D. Antonio Mars Pitart.  
Cabo, Agapito García Castillo.  
Otro, Juan Quivira Herrera.  
Otro, Antonio Noguera Hernández.  
Soldado de primera, José Lázaro Colomer.

Otro, Francisco Fabregat Simó.  
Otro, José Mengual Oltra.  
Corneta, Eduardo Perello Oriol.  
Soldado, Antonio Perramón Pallejá.  
Otro, Bernardo Ramos Gutiérrez.  
Otro, Enrique Gil Llorca.  
Otro, Gerardo Izquierdo González.  
Otro, José Sánchez Ruiz.  
Otro, José Torredelot Font.  
Otro, José Conella Frach.  
Otro, Juan Oliva Rosillo.  
Otro, José García Gallut.  
Otro, Luis Mengual Costell.  
Otro, Miguel Pardignes Sánchez.  
Otro, Samuel Figueras Cendra.  
Otro, Guadalupe Alvaro Noguerales.  
Otro, Antonio Aznar García.  
Otro, Adolfo Verdejo Lavilla.  
Otro, Filiberto Sánchez Fernández.  
Otro, José Maluendas Moreno.  
Otro, José Algas Pardo.  
Otro, José García Pérez.  
Otro, Juan Gil Prats.  
Otro, Nicolás Viniestra Cano.  
Otro, Ricardo Jiménez Rosel.  
Otro, Tomás Vicente González.

**Tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento, D. Ramón Llanas Mariñosa.  
Cabo, Valentín Martínez Gaudéz.  
Soldado, Pascual Piazuolo Vicente.

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Soldado, José Sanz Serra.  
Otro, Antonio Barberá Miguel.

**Batallón de Montaña núm. 6**

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Brigada, D. Antonio Quiles Pujol.

Sargento primero, D. Asterio Menche-ro Rodríguez.

Otro, Juan Egea Jiménez.  
Sargento, D. Bautista Perales Juan.  
Otro, D. José Bergua Ibáñez.  
Otro, D. Andrés Morcillo López.  
Otro, César López Bonede.  
Cabo, José González Chueca.  
Otro, Ponciano Albalat Ripollés.  
Otro, Angel Custodio Rami.  
Otro, Antonio González Cuervo.  
Otro, Federico Santamaría Gil.  
Corneta, Alejandro Mallada Vera.  
Soldado, Bienvenido González Periel.  
Otro, Cesáreo Ara Sarasa.  
Otro, Esteban Lain Ciprián.  
Otro, Miguel del Río Huguet.  
Otro, Gregorio Bretos Viñas.  
Otro, Anastasio Ezquerria Lanao.  
Otro, Jesús Bandres Lacasa.  
Otro, Mariano Segarra Villacampa.  
Otro, Daniel Sánchez Artaso.  
Otro, Antonio Alós Charles.  
Otro, Desiderio Ezquerria Purroy.  
Otro, Antonio Castro Aransanz.  
Cabo, Domingo Lobera Barrabes.

**Regimiento de Caballería núm. 9**

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Cabo, Antonio Sabaté.  
Otro, Isidro Aimo.  
Otro, César Bordonau.  
Otro, Manuel Jiménez.  
Otro, Rafael Jodar.  
Otro, Manuel Carranza.  
Otro, José Pallas.  
Soldado, Emilio Miramontes.  
Otro, Camilo Pascual.  
Otro, Dionisio Pérez.

**QUINTA DIVISION ORGANICA**

**Sección de Destinos de la división**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada de Infantería, D. Constantino Muñoz Pérez.  
Sargento de Caballería, D. Marcelino Bernard Garin.  
Cabo de Infantería, León Rello Mar-co.  
Otro ídem, Manuel Varo Dávila.  
Otro ídem, Félix Custardoy Murillo.  
Soldado de primera ídem, Higinio Sesma Catalán.  
Soldado ídem, Pedro Gregorio Frías.  
Otro ídem, Gregorio Pineda Prado.  
Otro ídem, Edilio Chamorro Ayud.  
Otro ídem, Saturnino Negro Sánchez.  
Otro ídem, Félix Gavilanis Martín.  
Otro ídem, Gregorio Cuadrado Va-  
quero.  
Otro ídem, Francisco de Dios Hor-telano.  
Otro ídem, Basilides Sanz Sanz.  
Otro ídem, Antonio Fernández Aba-día.

**Grupo de Transmisiones de la división**

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Cabo, Braulio Fernández.  
Otro, José María López.  
Soldado, Antonio García Tajuelo.  
Cabo, Félix Hernández.

**Regimiento de Infantería núm. 5**

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento primero, D. Leopoldo González Vázquez.  
Otro, D. Agapito Gómez González.  
Sargento, D. Manuel Sancho Hernan-do.

Otro, D. Joaquín Aznar Mata.  
Otro, Rafael Garrido Masero.  
Cabo, Manuel Arboliz Crua.  
Otro, Jacinto Ascaso Garrido.  
Otro, Vicente Benedicto Gascón.  
Otro, Joaquín Castán Torrijos.  
Otro, D. Vicente Marzo Mediano.  
Otro, Juan González Díaz.  
Otro, Santiago Mur Puyol.  
Otro, José Palos Félix.  
Otro, Juan Hernández Bernal.  
Otro, Francisco Herraiz Gonzalo.  
Otro, Gabriel Parra Neila.  
Soldado, Enrique Poblete Castellano.  
Otro, Ramón Abengoza Muela.  
Otro, Emilio Moros San Juan.  
Otro, Pascual Lafuente Pardo.  
Otro, Vicente Baranda Fernández.  
Otro, Higinio Andaluz Alonso.  
Otro, Manuel Manzanares Muñoz.  
Otro, Pablo Muñoz Dejerina.  
Otro, Alfonso Aragón Pineda.  
Otro, Leoncio Blanco Martín.  
Otro, Aquilino Gallego Rojo.  
Otro, Manuel Rodríguez Cordobés.  
Otro, Alejandro Martínez Núñez.  
Otro, Gerardo Díaz Sánchez.  
Otro, Pedro González Sanz.  
Otro, Francisco Barrios Lagua.  
Otro, Tomás Sarrasi Serrano.  
Otro, Angel Júlvez Júlvez.  
Otro, Cándido Reyes García.  
Otro, Anibal Hernando Pérez.  
Otro, Máximo Martín Ortega.  
Otro, Severino Verasátegui Sáez.

**Regimiento de Infantería núm. 22**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Leonardo Lafuente Ca-brerizo.

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento primero, D. Juan Gonzal-vo Fornos.  
Sargento, D. Faustino Cerrada Per-diguero.

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento, D. Antonio Sevaquevas Martínez.

Otro, Ramón Montero Suárez.  
Otro, Manuel Carrasco Quintero.  
Cabo, Miguel Perancho.  
Otro, Benito Rodríguez.  
Otro, Jesús Pérez.  
Otro, Eustaquio Vigil.  
Otro, Esteban Sánchez.  
Otro, Domingo Lorenzo.  
Soldado, Eugenio Sanz.  
Otro, Donato Garcés.  
Otro, Celedonio Banderas.  
Otro, Cesáreo Pacheco.  
Otro, Tomás Pérez.  
Otro, Bienvenido Iglesias.  
Otro, Gregorio Machín.  
Otro, Dionisio Martín.

Otro, Julián González.  
 Otro, Adrián Magro.  
 Otro, Onosifero Iglesias.  
 Otro, Isaac Martínez.  
 Otro, Aniceto Cívicos.  
 Otro, Felipe Cristóbal.  
 Otro, José Navarro.  
 Otro, Catalino Puche.  
 Otro, Simón Acuña.  
 Otro, Eulogio García.  
 Otro, Julio Segovia.  
 Otro, Victorino González.  
 Otro, Benito Álvarez.  
 Otro, Gabriel Carrasco.

**Regimiento Carros de combate número 2**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento primero, D. Faustino Marco Carrica.  
 Sargento, D. Pedro Nuño de la Rosa.  
 Cabo, José Franco Pérez.  
 Otro, José Sevil González.  
 Soldado de primera, Lorenzo Camacho Alzaraz.  
 Soldado, Manuel Díaz Cubero.  
 Otro, Francisco Cuesta García.  
 Otro, César Cuevas Calvo.  
 Otro, Pedro Gracia Esteban.  
 Otro, Agustín Urceyay Jiménez.  
 Otro, Miguel Sayas Berna.  
 Otro, Miguel Domingo Fornet.  
 Otro, Fernando Modrego Gil.  
 Otro, Ricardo Lázaro Alfós.  
 Otro, José Lara Guerrero.  
 Otro, Daniel Vicente Mascaray.

**Regimiento de Caballería núm. 1**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Rafael García del Prado y Ruiberriz de Torres.  
 Otro, D. Francisco Tudela Hernández.  
 Sargento, D. Antonio López Escalada.  
 Otro, D. Heli Marín Millán.

**Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión**

Sargento, D. Mariano Sendino Sotés.

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento, D. Valentín Salgado Blanco.  
 Cabo, Santiago Martínez Garrido.  
 Otro, Miguel Alonso Carrera.  
 Otro, Víctor Torrerres Pídre.  
 Otro, Narciso Pacheco Hernández.  
 Otro, Luis Sanz Palomar.  
 Otro, Enrique Collado Barboya.  
 Otro, Laurentino Prado Martínez.  
 Otro, Eladino Fariñas Incógnito.  
 Otro, Emiliano Martín Mon.

**Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión**

Cabo, Santos Taus Martínez.  
 Otro, Antonio Regueira Goyos.  
 Otro, Mariano Larriba Ortega.

*Citación en la orden del Cuerpo*

Soldado, Isaac González Maure.

Otro, Ramiro Gutiérrez Alvarez.  
 Otro, Casimiro de Blas Hernando.  
 Otro, Joaquín Pérez Bernia.  
 Otro, Antonio Lucas Pens.  
 Otro, José de las Vecillas Miguélez.  
 Otro, Avelino Casaprima Alvarez.  
 Otro, Francisco Enciso Rodríguez.  
 Otro, Agustín Martínez Barranco.  
 Otro, Vicente Revuelto Carazo.  
 Otro, Felipe Aguilera de Pablos.

**Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión**

Soldado, Aquilino Fernández García.

Otro, Manuel Triano Mansilla.  
 Otro, Pedro Rodríguez Fernández.  
 Otro, Angel López Castelós.  
 Otro, Francisco Cortina Pérez.  
 Otro, Plácido Núñez Aguilera.  
 Otro, José Montes Palacios.  
 Otro, Pedro Tandíño Taboada.  
 Otro, José Rodríguez González.  
 Otro, Mariano Ordóñez Villalobos.  
 Otro, Desiderio Jiménez Hernández.  
 Otro, Maximino Notivoli Maya.  
 Otro, Manuel Rodríguez Regueira.  
 Otro, José Lourido Vilaboa.  
 Otro, Francisco Gil Sebastián.  
 Otro, Emilio Sánchez Díaz.  
 Otro, Amador Alonso García.  
 Otro, Antonio García Torres.  
 Otro, Prudencio Fernández García.  
 Otro, Antonio Lemas López.  
 Otro, Alejandro Veiga Dapia.

*Citación en la orden del Cuerpo*

Soldado, José Iglesias Iñiguez.  
 Otro, Baldomero Rodríguez Rodríguez.

Otro, Máximo Hervás Martínez.

Otro, Higinio Badillo Romera.

Otro, José Soria Garijo.

Otro, Ramón Balaño García.

Otro, Blas Díez Abramo.

**Quinta brigada de Artillería**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento, D. Pascual Asensio Pelli-

cer.  
 Otro, D. Víctor Ruiz Gómez.

Cabo, Angel Zaro Arcos.

Artillero segundo, Tomás Laguna Casado.

Otro, Javier Balduz Jiménez.

**Parque de Ejército núm. 5**

**Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión**

Subayudante, D. Joaquín Gil del Río.

**Parque divisionario núm. 5**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento, D. Juan Patón Díaz.  
 Cabo, Primitivo Esteban Catalán.  
 Trompeta, Victoriano Molinero Pastor.

Artillero segundo, Jerónimo Carrote Molinero.

Otro, Andrés Sánchez Casas.

Otro, José Barra Rebollo.

Otro, Victoriano García Gómez.

**Grupo de defensa contra aeronaves**

**Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión**

Sargento primero, D. José María García Martín.

Sargento, D. José Arregui Esnaola.

Cabo, Miguel Laloma Sanz.

Otro, Segundo Hernando Molina.

Otro, Luis de la Vega Santamaría.

Otro, Fermín Arenas Arroyo.

Artillero segundo, José Saluda Bieusa.

Otro, Lorenzo Oliván Serrate.

Otro, Lucio Sancho Bosque.

Otro, Manuel Subia Aznar.

Otro, Pablo Abadía López.

Otro, Pablo Villanova Andreu.

Otro, Rafael Casal Franco.

Otro, Braulio Villa Díaz.

Otro, Abelardo García Ruiz.

Otro, Félix Martínez Aulestia.

Otro, Gaspar Villagrasa Galino.

Otro, Guillermo Lamata Aznar.

Otro, Vicente Brusca Jimeno.

Otro, Ramón Rivera Zarroca.

Otro, Narciso Gumier Gaitor.

Otro, Mateo Viñegra Cámara.

Otro, Mariano Insa Esteban.

Otro, Manuel Lorenzo Gracia.

Otro, Juan Checa Gascón.

Otro, Alfonso Iñigo Cano.

Otro, Antonio de la Riva Esteras.

Otro, Antonio Alonso García.

Otro, Julián Jaunsaras Gorráiz.

Otro, Juan Murueta Astiz.

Otro, Miguel Gamboa Astiz.

Otro, Jesús Pascual Montón.

**Regimiento de Artillería ligera número 9**

**Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión**

Sargento primero, D. Justo Macipe Burillo.

Sargento, D. Antonio Arregui Lezcano.

Otro, D. Gregorio Valero Burgaz.

Otro, D. Calixto Paniagua Holguera.

Cabo, Joaquín Nebra Soriano.

Otro, Alfonso Sánchez Matrique.

Cabo trompeta, Antonio Núñez Barrera.

Trompeta, Arturo Sannertín Fábregas.

Artillero segundo, Olimario Blasco.

Otro, Francisco Sánchez Olmedo.

Cabo, Pedro Centeno.

Artillero segundo, Leandro Muñoz.

Otro, Lucio Calvo.

Otro, Leonardo Luján.

Otro Manuel Vicente.

Cabo, Ricardo Escudero.

Artillero segundo, Amadeo Aparicio.

Otro, Francisco García.

Otro, Mauricio Canales.

Otro, Mariano Avilés.

Cabo, Bautista Pueyo.

Artillero segundo, Vicente Langarita.

Otro, Cesáreo Roberto.

Otro, Celestino Herrero.

Cabo, Feliciano Villanua.

Artillero segundo, Domingo Fernández.

Otro, Alfonso Fierres.

**Batallón de Pontoneros***Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento primero, D. Julián Jiménez Lasheras.  
Sargento, D. José Balbás Planellas.  
Cabo, Raimudo Bescos Piedrafitá.  
Otro, Pedro Sánchez Alonso.  
Soldado, Modesto León Antefianzas.  
Otro, Marcelino Gargallo Lastanau.

**Batallón de Zapadores Minadores número 5***Citación en la orden del Cuerpo*

Subayudante, D. Marcelino Aznar Cuartero.  
Sargento, D. Amadeo Bueno Lacámará.  
Cabo, Angel Aguirre Arias.  
Otro, Severiano Pérez Pérez.  
Otro, Prudencio García Marcos.  
Soldado, Antonio Galnares Galnares.  
Otro, Marcelino Fuentes Diego.  
Otro, Félix Loroño Echevarría.

**Segunda Inspección de Intendencia***Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Conserje del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Matías Joven Millán.

**Tercera Comandancia de Intendencia***Citación en la orden del Cuerpo*

Subayudante, D. Antonio Díaz Otal.  
Sargento primero, D. Luis Bachiller de la Cruz.  
Sargento, D. Manuel Arcos Castellanos.  
Otro, D. Santiago Villarreal Pellón.  
Otro, D. Angel García García.

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Cabo, Martín Vicente García.  
Otro, Sebastián Delgado Miñarro.  
Otro, Gerardo Buenacasa Continente.  
Otro, Teófilo González Hernández.  
Otro, interino, Felipe Peiro Camacho.  
Soldado de primera, José Jiménez Quilez.

Soldado, Angel Torres Esteban.  
Otro, Antonio Zapater Zapater.  
Otro, José Yago Gonzalo.  
Otro, Antonio Royo Navarro.  
Otro, Cristóbal Tejel Badal.  
Otro, José Lázaro Funes.  
Otro, Pedro Gabete Martínez.  
Otro, Ramón Lacueva Alegría.  
Otro, Luis Muñoz García.  
Otro, Juan Martín Boltaña.  
Otro, Jacinto Villaverde Flores.  
Otro, Antonio López Montero.  
Otro, Primitivo Diez Ipiens.  
Otro, Buenaventura Lozano Aznar.  
Otro, Francisco Mirálvez Sellán.  
Otro, Alberto Lucas Hernández.

**Segunda Comandancia de Sanidad Militar***Citación en la orden del Cuerpo*

Subayudante, D. Ubaldo Sánchez Casado.

Subayudante, D. Amadeo Palomo Julián.

Brigada, D. Luis Boldoba Les.  
Otro, D. José Carmona Campos.  
Sargento, D. José Marfil Castillo.  
Otro, D. Juan Castel Hijar.  
Otro, D. Felipe García Lete.  
Otro, D. Aurelio Sanz Abad.  
Otro complemento, D. Fernando Diez Amelivia.

Cabo, Gregorio Saucó Molina.  
Otro, Delfín Lailla Olivera.  
Otro, Francisco Romeo Lisa.  
Otro, Pascual Montolio Romero.  
Otro, Julio Maya Hernández.  
Otro, Romualdo Prat Ornaque.  
Otro, José María García Rocatallada.  
Soldado de primera, Prudencio Forcés Marín.

Otro, Antonio Pérez Supervía.  
Soldado, Vicente Martínez Lanuza.  
Otro, Joaquín Gracia Jareo.  
Otro, Paulino de la Fuente Herrero.  
Otro, Pedro Bañeros Gil.  
Otro, Pascual Vicente Forcés.  
Otro, Jerónimo Taberero Pérez.  
Otro, Andrés Ortega Alonso.  
Otro, Domingo Julián Martín.  
Otro, Edelmir Salgado Vázquez.  
Otro, José Martín Fonollosa.  
Otro, Joaquín Meseguer Calzada.  
Otro, Benigno Laso Lahoz.  
Otro, Felipe López Puerto.  
Otro, Francisco Ruiz Calvo.  
Otro, Jesús Ripol Dueso.  
Otro, Jesús Puente Larren.  
Otro, Alberto Sin Rivera.  
Otro, Pablo Millán Aljol.  
Otro, Santiago Vara Ferrer.  
Otro, Eloy Lahoz Gracia.  
Otro, Abraham Diez Maestro.  
Otro, Rafael Bolea Landívar.  
Otro, José Latre Nasarre.  
Otro, Manuel Valero Valero.  
Otro, Germán Rodrigo Lizama.  
Otro, Manuel Clavero Sancho.  
Otro, Luftolde González Andrés.  
Otro, Agustín Blesa Carod.  
Otro, Julián Estage Clemente.

**Regimiento de Infantería núm. 20***Citación en la orden del Cuerpo*

Subayudante, D. Alejandro Muñoz Rodrigo.  
Brigada, D. José Garbeta Mur.  
Cabo, Salvio Román Millán.

*Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Sargento, D. Juan Buendía Vaquero.  
Brigada, D. José Castillo Carmona.  
Sargento, D. Manuel Macía Ibrán.  
Otro, D. Juan González Vaquero.  
Sargento primero, D. Manuel Cruz Torices.  
Sargento, D. José Padilla González.  
Sargento primero, D. Miguel Bellver Rodríguez.  
Sargento, D. Francisco Ibáñez Jiménez.

Cabo, Ramón Laplana Val.  
Otro, Manuel Pérez Pedrulo.  
Soldado, Ignacio Rey García.  
Otro, Juan Zamorano Pérez.  
Cabo, Gregorio Sánchez Mena.  
Otro, César Antón Asensio.  
Soldado, Cosimiro Navarro Buendía.  
Otro, Julián Valero Rodríguez.

Otro, Pedro Villar Martínez.  
Otro, Antonio Izquierdo.  
Cabo, José Buil Aragón.  
Otro, Justo Cabezas Grau.  
Otro, Diego Andrado Ruiz.  
Otro, José Chumillas Escribano.  
Otro, Alejandro Martínez Granados.  
Corneta, Manuel García Gil.  
Otro, Antonio Muñoz Suárez.  
Tambor, Antolín Casado Robledo.  
Soldado de primera, Joaquín Domech Barrao.  
Soldado, Angel Ramos Rodríguez.  
Otro, Luciano García Martín.  
Otro, Manuel Izquierdo Sánchez.  
Soldado de primera, Benito Gorroño Arrieta.

**Regimiento de Infantería núm. 19***Citación en la orden del Cuerpo*

Suboficial, D. Miguel Aragües Mendiara.  
Otro, D. Federico Martínez Oliván.  
Otro, D. Anselmo Beltrán Gascón.  
Sargento, D. Enrique García Serra.  
Otro, D. Carlos Divi Font.  
Otro, D. Jesús Tomé Laclaustra.  
Otro, D. Tomás Diez Ipiens.  
Otro, D. Alfonso Medina Mosquera.  
Cabo, Antolín de Frutos Gómez.  
Otro, José Aznar Castellote.  
Otro, Fausto Villar Gabas.  
Otro, Pedro Boya Casajús.  
Otro, Pedro Acín Aguilúe.  
Otro, Daniel Vizcarra Cavero.  
Otro, Benito Sánchez García.  
Otro, Calixto Pera Melosán.  
Otro, Facundo Serrano Jaramillo.  
Otro, Pascual Luque Cuenca.  
Otro, Clemente Mateo Castellano.  
Otro, Rafael Ruiseñor Carreras.  
Otro, Braulio Pozo Martínez.  
Soldado, Jesús Muela Bernal.  
Otro, Esteban Cantín Urgel.  
Otro, José Blanco Interio.  
Otro, Martín Sáiz Martínez.  
Otro, Antonio Espejo Velasco.  
Otro, Rafael Pareja Civantos.  
Otro, Francisco Rico Pascual.  
Otro, Angel Sandiú Guillermo.  
Otro, José Bonillo Jiménez.  
Otro, Cortés Jalle Lalana.  
Otro, Manuel Martínez Márquez.  
Otro, Francisco Arcas Martínez.  
Otro, Bartolomé Gil Olivares.

**Regimiento de Artillería ligera número 10***Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Antolín García Martín.  
Otro, D. Adriano Martínez Carballido.  
Otro, D. Félix Torres Ramos.  
Sargento primero, D. José Gil Marín.  
Otro, D. Ramiro Guerra Durán.  
Sargento, D. Ramón Querol Querol.  
Otro, D. Pedro Pérez Quijano.  
Otro, D. Daniel Gómez Berzosa.  
Otro, D. José Fuentes Ramos.  
Cabo, Dimas Alvarez Vicente.  
Otro, Heliodoro Gómez Crespo.  
Otro, Francisco Fernández Camuñas.

Otro, Ramón Escarpa Vera.  
 Otro, Julio Díez Ferrera.  
 Otro, Luis Vázquez Rodríguez.  
 Otro, Vicente Martín Pozuelo.  
 Otro, Francisco Fernández Quitián.  
 Otro, Paulino Canedo Fernández.  
 Artillero segundo, José Sánchez Hernández.  
 Artillero primero, Domingo Ladera Mejías.  
 Otro, Pedro Alcarde Campos.  
 Otro, Justo Rayo Carro.  
 Artillero segundo, Venancio Ochovo Molina.  
 Otro, Damián Cairo Morales.  
 Trompeta, Manuel Melendo García.

**Centro de Movilización y Reserva número 10**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Cabo, Angel Amor Vicente.  
 Soldado, Félix Hernández Hernández.

**SEXTA DIVISION ORGANICA**

**Sección de Destinos**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Sargento Infantería, D. Angel López Ortega.  
 Otro, D. Jesús Grañón Porras.  
 Cabo Caballería, Justo Pérez Seijas.  
 Otro, Prisciliano Martínez Centeno.  
 Cabo Infantería, Luis Lombardero Fornías.  
 Soldado, Angel Zubiri Navarro.  
 Otro, Julián Pascual Redondo.  
 Otro, Segundo Vitoria Felipe.  
 Otro, Gonzalo Valle Sánchez.  
 Otro, Francisco Azcárate Miguel.  
 Otro, Pedro Verano Elvira.

**Regimiento de Infantería núm. 23**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Subayudante, D. Raimundo Castro Martínez.  
 Brigada, D. Emilio Casado Usín.  
 Sargento, D. Serafín Rojo López.  
 Otro, D. Francisco Sebrango Sebrango.  
 Cabo, José María López Centeno.  
 Otro, Francisco Vergara Moro.  
 Otro, Antonio Begines Vera.  
 Otro, Raimundo Peralta Ferrer.  
 Soldado, Francisco Sáez Pantón.  
 Otro, Pedro Zubeldía Viadero.  
 Otro, Luis Fontaneda Alcande.  
 Otro, José María Talavera.  
 Otro, Marcelino Casanueva Zulueta.  
 Otro, Miguel Ubeda Ferrer.  
 Otro, Natalio Montes Garrido.  
 Otro, Esteban Cuesta Peña.  
 Otro, Prudenciano Fernández Rasiña.  
 Otro, Demetrio Escudero Fernández.  
 Otro, Juan J. Bogajo Ramos.  
 Otro, Julián López López.  
 Otro, Andrés Bodero Bodero.  
 Otro, Luciano del Pozo.  
 Otro, Manuel Fernández.  
 Otro, Ignacio Arce Arce.

**Regimiento de Infantería núm. 24**

*Crus de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Brigada, D. Valeriano Jiménez Forcada.  
 Sargento primero, D. Manuel de la Paz Carrillo y Cabañas.  
 Sargento, D. Alejandro Azpillaga López.  
 Otro, D. Pablo de la Asunción Pérez.  
 Otro, D. Matías Carrillo Cabañas.  
 Otro, D. Emilio González Cordón.  
 Otro, D. José Bonilla de Tena.  
 Otro, D. Luciano Trincado Mendoza.  
 Otro, D. Rafael Madueño Arrea.  
 Cabo, Julio Díaz de Ferio y García.  
 Otro, Pedro Echevarría Uzquiza.  
 Otro, Salustiano Gordo Sáinz.  
 Otro, Manuel Jiménez Martínez.  
 Otro, Victorino Martínez Etayo.  
 Otro, Julián Martínez Mugil.  
 Otro, Domingo Barrios Carabias.  
 Otro, Mariano Caminero Fernández.  
 Corneta, Santiago del Río Gándara.  
 Soldado de primera, Eleuterio García Ruiz.  
 Soldado, Juan Barinaga Rementería Ituarte.  
 Otro, Florentino Lavín Lavín.  
 Otro, Baltasar Briones Martínez.  
 Otro, Juan Altuna Mendiola.  
 Otro, Antonio Martos Sanela.  
 Otro, Serafín Valgañón Felipe.  
 Otro, Eugenio Cerezo Barcín.  
 Otro, José Abascal Bordegavey.  
 Otro, Jesús Gerardo Zavalaya.  
 Otro, Victorino Pacheco Fernández.  
 Otro, Senén Gerardo Fernández.  
 Otro, Gregorio García Gallardo.  
 Otro, Francisco García Maya.  
 Otro, Vicente Riancho Riancho.  
 Otro, José Pérez Venguería.  
 Otro, Jesús San Emeterio de Diego.  
 Otro, Angel González Rivero.  
 Otro, Andrés Portu Amelivia.  
 Otro, Juan Cifrián Arroyo.  
 Otro, Cesáreo Orive Barrón.  
 Otro, José Lanzaborta Lemana.  
 Otro, Ciro Amo Elguera.  
 Otro, Pedro Univaso Artagavitia.  
 Otro, Fructuoso Pérez Estébanez.  
 Otro, Antonio Lorenzo Sánchez.  
 Otro, Juan Gamendía Mínguez.  
 Otro, Alejo Vélez Villanueva.  
 Otro, Nicolás de Saracho Agurrezabal.  
 Otro, Serafín Aguirre Vergara.  
 Corneta, Angel López Veá.

**Regimiento de Infantería núm. 30**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Angel Ausín González.  
 Sargento primero, D. Benigno Martín de la Sierra.  
 Sargento, D. León Pascual Barriuso.  
 Cabo, D. José María Linares Chave.  
 Cabo, Victorino Oreaje Picón.  
 Otro, Pedro Heras Molinedo.  
 Otro, Jesús López Ruiz.  
 Otro, Antonio Ochoa Villanueva.  
 Soldado de primera, Servando de la Peña Díez.

Otro, Teodoro Sierra Enrique.  
 Otro, Mario González Sáinz.  
 Otro, Eliseo Campos Sastre.  
 Otro, Pedro Fernández Gómez.  
 Otro, Antonio Delgado Fernández.  
 Otro, Manuel Lanás Sanmartín.  
 Soldado, Ramón Torres García.  
 Otro, Ramón Tejeiro Beltrán.  
 Otro, Serafín Muñoz Poveda.  
 Otro, Victorio López Méndez.  
 Otro, Ricardo del Amo Barrera.  
 Otro, Agustín Alverdi Castañeda.  
 Otro, Antonio Gabiña Abasolo.  
 Otro, Pablo Zatón Relloso.  
 Otro, Evelio Negro Negro.

**Batallón de Montaña núm. 4**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Subteniente, D. Andrés Ortells Ríos.  
 Sargento, D. Luciano María Hernández.  
 Otro, D. Doroteo Revilla Delgado.  
 Cabo, Julián Romero Barragán.  
 Otro, Juan Gómez Fernández.  
 Otro, Máximo Hidalgo Gómez.  
 Otro, José Luis Zubeldía Fernández.  
 Soldado de primera, José María Arcos Fernández.  
 Soldado, José Blanco de Blas.  
 Otro, Antonio García Romero.  
 Otro, Ramón Escudillo Noguera.  
 Otro, Bautista Osorio Robles.  
 Otro, Julián Villarrial Villarrial.  
 Otro, Francisco López Parra.  
 Otro, Secundino Mayo Fuentes.  
 Otro, Luis Pradas Santiago.  
 Otro, Luis Rebollo Jiménez.  
 Otro, Adolfo Ibáñez Zuazo.  
 Otro, Antonio López Fernández.  
 Otro, León Venteo Busto.  
 Otro, Fermín Atucha Sánchez.  
 Otro, Teófilo Cátedra Herrero.  
 Otro, Dionisio Azula Ariznabarrena.

**Batallón de Montaña núm. 7**

*Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Pedro Sarries Aldave.  
 Sargento primero, D. Gabriel Morales Delgado.  
 Sargento, D. Jaime Marín Rullán.  
 Otro, D. José González Molina.  
 Cabo, José Lavari Iriarte.  
 Otro, Corpus Rasero.  
 Otro, José Carlos Pérez.  
 Otro, Antonio González Blanco.  
 Soldado de primera, José López González.  
 Soldado, David Díez Martínez.  
 Otro, Fernando Gómez González.  
 Otro, Crispín García Viadas.  
 Otro, Ruperto del Olmo Yengora.  
 Otro, Silvano Gómez Porres.  
 Otro, Atilano Sanz Gil.  
 Otro, Benito Cuezva Martínez.  
 Otro, Félix Granados Heras.  
 Otro, José Andrés Cueva.  
 Otro, Donato Peralta.  
 Otro, Santiago Soldevilla.  
 Otro, Emiliano Ruiz Ruiz.  
 Otro, Avilio Fernández García.  
 Otro, Felipe Rico Calvo.  
 Otro, Francisco Eguizabal.

**Batallón de Montaña núm. 8***Citación en la orden del Cuerpo*

Subteniente, D. Francisco Rodríguez Lezama.  
Sargento, D. Ricardo Salafranca Solar.  
Cabo, Fulgencio Sáez Eguileor.  
Otro, Antonio González Mateuco.  
Otro, Jerónimo Aguirre López.  
Otro, Gerardo Gomaz de Segura.  
Soldado, Sebastián Sánchez Campos.  
Otro, Joaquín Urbaneta Pérez.  
Otro, Juan Rodríguez Barroso.  
Otro, Pedro Barahona Sanz.  
Otro, Guillermo Martínez Aguilar.  
Otro, Secundino Maestro Pérez.  
Otro, Enrique Asol Baquero.  
Otro, Edmundo Díaz Pereda.

**Batallón Ciclista***Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Ceferino Flórez Tirado.  
Sargento, D. Jerónimo Barahona Hernández.  
Otro, D. José de Mora Beltrán.  
Cabo, Florentino Minguela Miguel.  
Otro, Andrés de la Mano López.  
Otro, Isidoro Martín Pozas.  
Otro, Augusto Curiel Moreno.  
Otro, Basilio Maderuelo Aguado.  
Soldado, Manuel Gavin Gavin.  
Otro, Ildefonso Goldaray.  
Otro, Julio Rodríguez Borrego.  
Otro, Ricardo Ruiz Momediana.  
Otro, Faustino Mendía Orbelchu.  
Otro, Ginés Rodríguez Gilvero.  
Otro, Pantaleón Irigoyen Noain.  
Otro, Venancio Oyarzábal Zabalgo.  
Soldado de primera, Agustín Quintela Arresi.  
Soldado, Andrés Villahoz Tapia.  
Soldado de primera, Francisco Marcos Alonso.  
Soldado, José Oleaga Abasoa.  
Soldado de primera, Bernardo Molinero Herrero.  
Soldado, Antolín Municha Dudagoitia.  
Soldado de primera, Manuel Sarasolo Goldaracena.  
Soldado, José Oyarzábal Jáuregui.

**Regimiento de Caballería núm. 4***Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Ruperto Molinero Izquierdo.  
Sargento, D. Domiciano de la Peña Martínez.  
Otro, D. Valentín Martín Aparicio.  
Cabo, Federico Pérez Rojo.  
Otro, Sebastián Rey Cepeda.  
Otro, Benigno Flores Martín.  
Otro, Jesús Triana Miguel.  
Soldado, Antonio Rodríguez Rodríguez.  
Otro, Paulino Fernández Esteban.  
Otro, D. Eugenio Díez Álvarez.  
Otro, Faustino Suárez Sampayo.  
Otro, Antonio García Martínez.  
Otro, Manuel Varela García.  
Otro, José Copo Blanco.  
Otro, Modesto Quijada Pariente.  
Otro, Rafael Martínez Tapia.  
Otro, José Couso Guirille.  
Otro, Alfonso Castro Álvarez.  
Otro, Germán Buznego Morres.  
Otro, Nicanor Pérez Herbella.  
Otro, Manuel Arenal Sáez.  
Otro, José Huergo Bartolomé.  
Otro, Justo Angulo Badilla.

**Regimiento de Caballería núm. 6***Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión*

Subayudante, D. José Martín Arroyo.  
Brigada, D. Francisco Martín Ramos.  
Sargento primero, D. Arturo Delgado Poncela.  
Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Amador Aguilar Martínez.

Otro ídem, D. Juan Vargas Díaz.  
Otro ídem, D. José López Santos.  
Maestro banda, D. José Ariza Ocaña.  
Sargento, D. José García Marco.  
Otro, D. Angel Alvarez Serrano.  
Otro, D. Diego Manrique Azcona.  
Otro, D. Cándido García Pinedo.  
Otro, D. Francisco Pérez Martínez.  
Cabo, Francisco Fernández Echarri.  
Otro, Julián Castro Caballero.  
Otro, Valeriano Fernández Fernández.  
Otro, Félix Ugarte Serrano.  
Otro, José Rojo Valverde.  
Otro, Ramón Ortega Galindo.  
Otro, Pedro Orvella Martínez.  
Otro, Ignacio Rodríguez Caivo.  
Otro, Julio Carreira Hebia.  
Otro, Esteban Ibañez Parte.  
Trompeta, Emilio Arbolavide Vircardos.

Otro, Gregorio Díaz Aloslares.  
Soldado de primera, Manuel Ibisate Armentia.  
Soldado, Venancio Prieto Domínguez.  
Otro, Vidal Martínez Sáez.  
Otro, Manuel Ariza Díaz.  
Otro, Fernando Pérez Sañudo.  
Otro, Domingo Prado Media.  
Otro, Enrique Magide Rodríguez.  
Otro, Pedro Agunagalde Valterrain.  
Otro, Antonio Sarmiento López.  
Otro, Donato Marina.  
Otro, Isaac Sanz Martín.  
Otro, Mariano González Sáinz.  
Otro, Francisco Velen Valencia.  
Otro, Elías Vergara Ereguren.  
Otro, Andrés Alesanco Guillerma.  
Otro, Adolfo Alonso Vega.  
Otro, Eliseo Ochoa Herretes.  
Otro, Vicente Preciados.  
Otro, Cándido Sáez Oreja.  
Otro, Juan García Velayos.  
Otro, Daniel Agrigacuña.  
Otro, Angel Puente Delgado.  
Otro, Saturnino Roldrueyo Lacarra.  
Otro, Felipe Rodríguez García.  
Otro, Manuel Rancasío Sovera.  
Otro, José Ramudo Ares.  
Otro, José Balseiro Otero.  
Otro, Eligio Portela Pazos.

**11 regimiento de Artillería ligera***Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Elías Marín Aranaiz.  
Sargento primero, D. Juan Para Salas.  
Sargento, D. Crisanto Beltrán Nebreda.  
Otro, Ramón García Martín.  
Cabo, Hilario Pineda Juez.  
Otro, José Cuesta Herrera.  
Otro, Quintín Garrido Izquierdo.  
Otro, Miguel Quintana Alarcía.  
Artillero, Arsenio Fernández García.  
Otro, Emilio Morales Chaparro.  
Otro, Nicasio Madorran Solano.  
Otro, Manuel Sanmartín López.  
Otro, Manuel Ramón Seras.

Otro, Aniano Bahillo Ortega.  
Otro, Joaquín Rodríguez Fernández.  
Otro, Celestino Fernández Perurena.  
Otro, Víctor Legarburu Ibarreche.  
Otro, José Fernández García.  
Otro, Ignacio Raso Fernández.  
Otro, Teodoro Santamaría Rodríguez.  
Otro, Exiquio Llorente Osma.  
Otro, Simón Borje Gómez.  
Otro, José Curria Resa.  
Otro, Moisés Mata Herrero.

**12 regimiento de Artillería ligera***Citación en la orden del Cuerpo*

Subayudante, D. Pedro Martín Sánchez.  
Brigada, D. Santiago López Guerrero.  
Sargento, D. Rufino Díez Martínez.  
Otro, D. Mauro Oruezabal Canal.  
Otro, D. Eusebio Olano Ruiz.  
Otro, D. Pedro Provedo de Miguel.  
Cabo, Calixto Sáez Córdón.  
Otro, Emiliano Victorio Urraca.  
Otro, Juan Oliván García.  
Otro, Sotero Martínez.  
Otro, José Valiñas.  
Otro, Nicanor Rodríguez.  
Artillero segundo, José Lago.  
Otro, Francisco Sánchez.  
Otro, Manuel González.  
Otro, Pedro González.  
Otro, Manuel Pérez.  
Otro, Camilo Penín.  
Otro, Ciriaco Bardón.  
Otro, Domingo Blanco.  
Otro, Enrique Corbillón.  
Otro, José Apesteguía.  
Otro, Félix Victoriano.  
Otro, Alejandro Echevarría.  
Otro, José Ogando.  
Otro, Manuel Alía.  
Otro, Manuel Antón.  
Otro, Cándido Beamuz.  
Otro, José Alvarez.  
Otro, Domingo González.  
Otro, Hilario Calle.  
Otro, José Bueno.  
Otro, José Martínez.  
Otro, Hipólito Jiménez.  
Otro, José Echazarraga.  
Otro, Juan Peña.

**Segundo regimiento de Artillería de Montaña***Citación en la orden del Cuerpo*

Brigada, D. Nicolás Etayo Irujo.  
Sargento primero, D. Domingo Lázaro Sáinz.  
Sargento, D. Pascual Ripollés Bosch.  
Sargento maestro de banda, D. Cristóbal Priego Gómez.  
Cabo, Jesús Pérez Álvarez.  
Otro, Honorio Martínez Marín.  
Otro, Félix Cameno Conde.  
Otro, Eleuterio Fernández Loureiro.  
Artillero, Hilario Páez Herrero.  
Otro, Francisco Ollán Loperana.  
Otro, Patrocinio Martínez Lafuente.  
Otro, José Baños Utrero.  
Otro, Marcelo González Astrain.  
Otro, Victorio Aznar Zozaya.  
Otro, Jesús Fernández Castañón.  
Otro, Mariano Alvarez Baraque.  
Otro, Alejandro Plaza Otero.  
Otro, Antonio Martínez Sabarte.  
Otro, Eugenio Bartolomé Alonso.  
Otro, José Lizasu Cia.  
Otro, Manuel Alfaya Alfaya.